LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Viérnes 20 de Marzo de 1885 — AÑO V---Número 1349

SUMARIO

La armada.
Telegramas.
Una mocion estraña.
Clotilde.
Un artículo de Sardou.
Esperiencias en el ejército americano.
Noticias
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

La armada

El Presidente de la República ha tenido palabras muy significativas con que ha apreciado el estado de nuestra escuadra, y votos muy patrióticos para su porvenir.

Declarándose satisfecho de los progresos de nuestra marina, manifiesta tambien el propósito de continuar vigorosamente su fomento.

Su visita á la corbeta *Chacabuco*, nuestro buque escuela, la proligidad de su inspeccion y la aprobacion que dió al comandante y oficiales por el estado en que ha hallado ese buque de la armada, es un gaje que dá el jefe del Estado de la atencion que presta á ese elemento militar y científico, que viene siendo una necesidad preciosa en las condiciones de vida marítima que nos ha creado la ocupacion y poblacion de las costas australes de la República.

El Presidente ha presenciado la disciplina, la destreza y las aptitudes de los marinos de ese buque, en todos los ejercicios que responden á la actitud y contingencias en que puede hallarse un buque en combate, defendiéndose ó atacando.

Los que han presenciado el simulacro, nos refieren su precision.—La artillería y la mosquetería ha jugado con celeridad y con precision, notándose ya la ausencia de esas precipitaciones y confusiones que embarazan el fuego ó producen deplorables desgracias.

Cada cual ha estado en su puesto, con perfecta seguridad de lo que tenia que hacer.

A fuera del simulacro de combate, el Presidente ha pedido conocer todos los compartimientos y secciones destinados á las clases, el estado de su sala de armas, la propiedad y el aseo, parte muy principal de la buena disciplina y de la higiene que es necesario mantener á bordo.

Los marineros de la *Chacabuco* han esperimentado verdadera satisfaccion, tributando al Presidente de la República los honores que le son debidos, saludándolo con la efusion del mas caluroso entusiasmo.

El efecto moral de esta visita del Presidente, es de una gran trascendencia en el espíritu de nuestros marinos, y es de un gran resultado práctico, en cuanto el jefe del Estado se penetra de las necesidades mas requeridas en los complementos de la buena organizacion.

Son actos tan trascendentales en el estímulo de la marina, que desearíamos sinceramente que el Presidente, en ocasion dada, pasase una revista á toda la escuadra, en las oportunidades en que se hallen reunidos la mayor parte de nuestros buques.

Sería realmente un acto de grande y plausible consecuencia.

Vería por sí mismo el estado de las cosas, las ventajas obtenidas, las deficiencias sentidas, conociendo las fases todas del desarrollo de un elemento nuevo y necesario para el país.

Estamos seguros que se sentiría satisfecho, del mismo modo que los expertos que visitan nuestros buques de guerra en nuestros puertos y en los puertos estrangeros.

Ya dijimos en otra ocasion, que habíamos presenciado una visita de marinos estrangeros hecha en Montevideo á bordo del acorazado *Andes*, lisonjeándonos como argentinos las palabras de congratulacion ofrecidas con inteligencia al comandante de aquel buque.

Nuestro gran buque, *El Brown*, que podemos llamar el lujo de nuestra escuadra, tenido con una propiedad irreprochable, máquina poderosa de guerra, es objeto de frecuente estudio de los marinos estrangeros, cuya crítica siempre lisonjera no puede tacharse de parcialidad sino de inteligente apreciacion.

Y como esos buques, todos los demás; nuestras cañoneras, nuestros acorazados, nuestras bombarderas, buques-avisos, secciones de torpedos; todo ese material que se va aglomerando, constituyendo una gran fuerza y un grande elemento en nuestras necesidades marítimas, está ya bajo un régimen de organizacion indispensable para mantenerse é indispensable para progresar.

Sin conocer individualmente las cosas y sin ninguna competencia para hacer juicios exactos sobre ellas, nos atenemos en conjunto á las impresiones que hemos recojido de personas competentes, y del hecho en evidencia que se refiere á los constantes servicios de nuestros buques.

Creemos que pueden ser mas activos y mas eficaces todavía; y que la buena moral, la disciplina, requieren constantes prácticas en los ejercicios de mar, aún cuando esta necesidad importe gastos que son consiguientes é indispensables.

Por eso es que, hemos dado el mas sincero aplauso á la idea del gobierno, que dispuso el movimiento de evoluciones que en estos momentos ejercita la Division de la Escuadra bajo las órdenes del comodoro Cordero.

Esas son lecciones prácticas que reciben nuestros marinos en medio de los elementos en que están destinados á servir.

Recien tiene la marina un fin trascendental entre nosotros.

No es ya una adquisicion de ornato para figurar como accidente del arte en los paisajes marinos del Rio de la Plata.

Es un elemento de respeto en los cuidados de nuestras enormes costas marítimas y fluviales, guardian del lustre de nuestra bandera en todas partes; y por consecuencia interesa á la honra nacional el progreso de nuestra armada, levantando su nivel científico y el desenvolvimiento de sus fuerzas de accion.

Se ha hecho bastante en este sentido plausible; y estamos ciertos de que, concurren á tan noble fin los estímulos con que el Presidente favorece á la marina.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

Impuesto sobre cereales y ganados

PARIS, Marzo 19—El proyecto de ley estableciendo un derecho sobre los cereales y ganados importados en Francia acaba de ser sancionado por la Cámara de Diputados.

La misma Cámara dió principio á la discusion del escrutinio de lista.

Banco de Inglaterra

LÓNDRES, Marzo 19—El Banco de Inglaterra estableció la tasa de descuento al 3 1/2 o/o.

Estados-Unidos y la unificacion centro-americana

WASHINGTON, Marzo 18—El Senado acaba de adoptar una mocion que tiende á impedir por todos los medios posibles la realizacion del proyecto del Presidente de Guatemala, para constituir en una sola república á todos los Estados de Centro-América.

Inglaterra y el Sudan—Próximo encuentro

LÓNDRES, Marzo 18—El general Graham, comandante del ejército inglés formado en Suakin, está tomando las medidas necesarias para ponerse en movimiento. Con este objeto ha principiado á preparar las hostilidades.

Dentro de pocos dias se esperan noticias de un encuentro entre los ingleses al mando del general Graham y los partidarios del Madhi.

De nuestros corresponsales

SAN NICOLAS—*Marzo 19*—El Consejo Escolar prepara dos grandes y bonitos edificios para las escuelas graduadas, donde se trasladará la de niñas existentes en una y se plantará en breve la de niños.

La Aduana recaudó ayer 10.286 pesos moneda nacional, y liquidó 1,116 de la misma moneda.

Llegó hoy el ingre *Suco* con materiales para el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario.

El vapor *Gran Chaco* está cargando fardos de lana.

Tiempo variable y caluroso.

Salieron dos buques de Ultramar.

CÓRDOBA—*Marzo 19*—Tuvieron lugar las elecciones de municipales y de diputados provinciales, triunfando la lista autonomista. Los clericales se presentaron á las urnas y obtuvieron quince votos por 200 de la parte contraria.

El Dr. Wilde, Juarez Celman y Thome, fueron nombrados académicos honorarios de la Facultad de Ciencias físico-matemáticas por unanimidad de votos.

Siguen con actividad los trabajos del telégrafo provincial.

A los jóvenes presos en la policía, hoy el Juez del Crímen les tomó la confesion con cargo.

Se anuncia la llegada de la compañía Lamberlini.

Oficial

LA PAZ—*Marzo 19*—A S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, general D. Benjamin Victorica—Comunico á V. E. que con fecha á del presente, salieron de «Presidencia Roca», cien matacos con sus familias á trabajar en condicion de peones en los obrages de la Victoria, ó Puerto Espedicion.

La reduccion es general y empieza á dar sus beneficios.

Saluda respetuosamente á V. E.—*J. M. Uriburu.*

Una mocion estraña

Segun la Agencia Havas comunica, en el Senado de los Estados Unidos, se ha aprobado una mocion tendente á impedir por todos los medios posibles que los Estados de Centro América, se refundan en una sola República.

No alcanzamos á comprender el móvil de esa oposicion.

En esos Estados, muchos de los que ven las cosas sin apasionamiento, han predicado esa union como único medio de evitar desidencias que suelen turbar su tranquilidad y progreso, y hacer fuertes y respetables esas fracciones importantes del continente americano.

Así la tentativa de unificacion ha renacido varias veces, y esa idea ha ido haciendo camino.

Lejos de aquellos sitios, no nos toca apoyarla ni desvirtuarla, por mas que cualquiera comprenda que esa centralizacion de soberanías bajo el punto de vista de robustecer esas fracciones siempre divididas,—porque parece no ser suficiente para unirlas el vínculo de la confederacion—seria para ellas vigor y respetabilidad para sí mismas y para el esterior.

Pero sí, ha de causar estrañeza que tan luego los Estados Unidos, el país de las libertades, pretenda oponerse, á lo que deliberadamente, mal ó bien, resuelvan ó pretendan resolver otros pueblos dueños de sus destinos.

Con qué objeto, por qué causa querria oponerse á ese hecho la gran república del Norte?

Acaso puede hacerle sombra la union de esos Estados, componiendo un gran cuerpo?

No puede abrigar esos temores quien va tan adelante de todos los pueblos americanos.

En qué se funda, pues, esa oposicion?

No puede tampoco suponerse se abriguen propósitos ocultos, que la separacion de esos Estados favoreciera, — porque, así, débiles, presentarian menos resistencia á imposiciones que afectaran su integridad territorial ó su decoro nacional.

Por mas que se conjeture no se da con la razon de la mocion á que nos referimos, y hasta es de creerse que ella no pase de ser uno de los tantos incidentes que ocurren en todos los parlamentos.

La generalidad del pueblo de los Estados-Unidos, tan sensato como prudente, comprenderá que así como rechazaria indignado toda intervencion estrangera cuando él quisiera refundir todos ó varios de sus Estados—así los otros pueblos rechazarian intervenciones como la que aquella mocion quiere darle á los Estados-Unidos en las cuestiones internas de los centro americanos.

Entretanto, bueno es seguir con atencion los desenvolvimientos que ese hecho tenga, para recojer en todo caso enseñanzas que aconsejen, quizá, previsiones.

CLOTILDE

Qué mezcla de pesar y de secreta alegría se apoderaba del alma de Clotilde, cuando oia decir á su esposo que las exijencias de sus tareas lo iban á llevar lejos del hogar!

Era que su corazon llevaba el peso de un amor culpable.

Pero terrible, y que lo es mas porque allá en el fondo del alma, muy al fondo, donde no se escuchan las preocupaciones, se levanta una voz que disculpa todos esos delitos, que no pugnan con la naturaleza, y que son de esclusiva invencion social.

En esa lucha entre lo social y lo humano se es necesariamente víctima.

Pero no nos engolfemos en la dilucidacion de la legitimidad del poder con que el hombre levanta sus disposiciones transitorias por sobre las grandes y sencillas leyes naturales.

La sociedad en este caso, y apartando lo doloroso del asunto, nos hace un efecto chusco, y semejante al que nos produce el sistema de los lecheros que arrean sus vacas por nuestras calles, atándoles el ternero en la punta de la cola.

El hombre será siempre el ternero y seguirá detrás de su madre, la naturaleza, por muchos y vehementes que sean sus impulsos rebeldes.

Vamos al cuento, que Clotilde sentia y no pensaba.

✡

Allá por el 76, año en que se cumplian cinco de su matrimonio, su esposo anuncióle la intencion de verificar un largo viaje, despues del cual se detendria unos meses en Buenos Aires.

Era la primera vez que en tanto tiempo iba á poner una solucion de continuidad á sus caricias.

Ella lloró al despedirlo y muy sinceramente porque el hecho de engañarlo no implica la falta absoluta de cariño.

Esta es otra intrincada cuestion, á que dá orígen el matrimonio.

Al consuelo acudió su amor y la presencia del que lo provocaba.

Podian entregarse sin reserva á sus deleites supremos.

Y tan sin reserva lo hicieron, que un amigo del esposo se encargó de avisarle cuanto pasaba en su hogar.

Siempre son los amigos los que dan las buenas noticias.

La víctima suspendió la continuacion de su viaje para volver á su casa y llevar el castigo á la culpable.

En esto de llamar víctima al esposo, solo nos lleva el deseo de no alterar la costumbre; el que sufre no es él verdaderamente.

Quiso regresar sijilosamente.

Detúvose en un paraje próximo á su hogar con la determinacion de esperar la noche.

No para que las sombras lo ocultaran y robaran el color á su vergüenza sino para tener ocasion de asegurarse por sus propios ojos de su desventura.

Hay cosas, y mas esa, en que el convencimiento previo es necesario; el dolor es punzante, aguijonea, lleva hasta la desgracia de chocar con la realidad.

Se desea ser mas y mas desgraciado, que no que nos quede esperanza ni refujio. Es que los males irremediables están siempre remediados.

✡

Eran las once y media de la noche, y en el pueblo, y en la casa de los culpables se habia establecido el silencio rumoroso del sueño.

Ese silencio que se oye, que no es la paralizacion de la vida sino una tregua á su actividad.

Con el alma puesta en los sentidos, avanzó el esposo, no como un vengador sino como un culpable, deslizándose.

Es que nunca se tiene derecho de ser juez y parte, y algo dice de eso la conciencia.

Encontró la manera de abrir una puerta.

Conteniendo su respiracion fatigosa caminó hasta la alcoba.

Encendió un fósforo.

Antes que su débil luz prestara colores al cuadro y diera relieve á los bultos, vióselos tendidos, tranquilos, en el lecho.

La vista, auxiliada por el deseo, suele ser tan rápida que la luz.

Los sentidos tienen adivinaciones.

El ahogó, con suprema fuerza de voluntad, sus impulsos, encendió una lámpara, la colocó en alto, y se sentó frente al lecho, cruzado de brazos.

Allí, sin moverse permaneció un gran rato.

Qué queria, qué pensaba?

No se lleva la pluma hasta escarbar la conciencia cuando las pasiones hacen crísis en la vida de un hombre.

Se han pesado los astros, se han medido los cometas, pero no se ha hecho una cosa ni otra con los pensamientos.

Tal vez es eso un bien: en general, la ignorancia es un principio de felicidad.

Será por eso que los católicos la predican y la buscan con tanto afan.

Pobres! y nosotros que les negamos bondad de intenciones.

✡

Nuestro protagonista permaneció mudo, mudo, sombrío, tremendo en su espresion, durante mucho tiempo.

La aurora iba tal vez á sorprenderlo en esa actitud.

De pronto, como saliendo de un letargo estendió los brazos, con pausa solemne.

Los movimientos respiran magestad, cuando la situacion exige grandeza.

Tomó la lámpara, y sacudióla con fuerza, haciendo sonar una multitud de caireles que la adornaban.

Ese ruido de timbre alegre y vivo, tuvo notas plañideras, que parecian decir la intencion de la mano que les dió movimiento.

El alma no está simplemente con nosotros, sino que en ciertas situaciones llega á lo que nos rodea, se esparce como una atmósfera sutil, hiere con las pasiones que la animan, y no solo á los séres, sino á los objetos inanimados porque estos no lo son en absoluto, viven con la vida que se les presta, son receptáculos de vida.

Que diga un músico si las cuerdas ó las teclas, no aceptan sus emociones, no las reciben como animándose á favor de su inspiracion.

El esceso de vida que traen las emociones, diríase que satura el cerebro y se desborda, trasmitiéndose, contagiando los objetos en contacto.

✡

Dejemos digresiones, dejemos de abismarnos tratando de mover el velo de lo impenetrable. Queda eso para los espiritistas, sacerdotes ridículos, como todos, en una religion sublime en principios consoladores.

Al ruido que produjo la lámpara, Clotilde abrió los ojos, entre risueña é intranquila. No sabia por qué despertaba.

Miró á su amante.

Este roncaba como un marido.

Y se apercibió con estrañeza de la existencia de la luz.

Entonces se incorporó agitada, dudosa.

Y vió á su esposo sentado tranquilamente, mirándola con ojos brilladores.

Ella lo tomó por su imájen, él no podia ser, pero sí, su alma encarnada en un cuerpo semejante que viniera á pedirle cuentas de sus juramentos, especie de fórmulas inventadas para hacer un crímen de las frajilidades naturales.

Dió un grito, se irguió mas, estendió los brazos.

Despues hizo algo horrible; se rió con risa metálica, estridente.

Estaba loca!

El amante, despertado por esos ruidos, saltó del lecho, buscó la puerta, y desapareció, sin que el esposo burlado tratara de detenerlo.

Este, que habia permanecido quieto, se levantó entónces, y fué para acudir al socorro de su esposa, que en un acceso frenético se hacia daño.

En ese momento lloró sobre su desgracia, y en esas lágrimas envolvia el perdon para la pobre loca.

Tulio Montes.

Marzo 19

UN ARTICULO DE SARDOU

LA MISE EN SCÈNE

En números anteriores dimos cuenta de una polémica suscitada por la mise en scène de «Theodora», drama de Victoriano Sardou, y en la que terciaban éste y M. Darcel.

Hoy ofrecemos á nuestros lectores una version del siguiente artículo de Sardou que trae «Le Figaro» de última fecha.

A M. Magnard, redactor en jefe del «Figaro».

Mi querido Magnard.

M. Darcel ha creido deber refutar un artículo mio, reproducido por el «Figaro». No entra en mis propósitos prolongar una polémica que, á la larga seria fastidiosa, y va Vd. á ver que mi carta tiene otro sentido. Pero no puedo dejar pasar la réplica de M. Darcel, sin constatar que solo tiene razon en un punto: «la distraccion» que á propósito de esos mosáicos de Rávena que tengo á la vista desde hace un año, grabados, pintados y fotografiados, me ha hecho escribir *frescos* en vez de *mosáicos* en un billete que no me he tomado el trabajo de volver á leerlo, no destinándolo al público. En cuanto á lo demá, su defensa es curiosísima.

El fijaba en el año 533 la generacion espontánea de la cúpula sobre pechina.—He protestado. — El persiste, no sin confesar que antes de esa fecha existia en todo el Oriente!

En cuanto á la casa de Andreas, me remitia á los documentos suministrados por Pompeya. He sonreido. El insiste, y me obliga á recordarle que entre la destruccion de Pompeya y el reinado de Justiniano, media nada menos que una separacion de cuatrocientos cincuenta años!

Yo afirmaba que el traje bizantino del siglo sesto se diferenciaba del latino por su carácter oriental —El lo niega, é invoca contra mi afirmacion la autoridad de Ducange . . . de ese mismo Ducange que ha constatado que los ornamentos imperiales de Justiniano son tomados de los monarcas persas! . . .

Búrlase de nuestros pretendidos mirantes de Santa Sofía.—He reclamado.—Guarda silencio. —Pero él, que ve mirantes allí donde no existen, no ve sobre las antiguas imájenes de esa misma iglesia, cuatro campanarios cuadrados y rechonchos que sacan los ojos.

Demostrábale que la primera Santa Sofía de Justiniano habia sido destruida *en parte* por un temblor de tierra.—El esclama: «Qué error!. . . El domo solo fué lo que se desplomó! . . . ¿El domo solamente?. . . —¿Nada mas que eso?

Toda su polémica tiene la misma fuerza Cuando no es el error, es el equívoco ó el efugio.—Así, obligado á admitir los vidrios de color en el siglo sesto, y, por consiguiente las vaseras de Justiniano, me armará pleito sobre sus dimensiones—Convencido de haber puesto mal los caballos de San Márcos sobre la *Spina*, tratará de dar el vuelto sobre el verdadero sitio que ocuparon y que todo el mundo ignorá.—O bien afectará enseñarme que la emperatriz asistia á las carreras desde lo alto de la iglesia de San Estéban, por mas que sepa que yo lo dije antes que él —O todavía, insinuará que ella comia con los dedos, como si mucho tiempo antes que Theodora los Romanos no conociesen el uso de los tenedores.

Me seria muy fácil no dejar subsistir un solo artículo de su alegato, si quisiera consagrarle, como él, seis columnas de texto y sobre todo prodigar las citas del *corpus* bizantino que no he tenido tiempo de estudiar, desde hace un mes.

—Permanezcamos ahí.—Y sobre todo que M. Darcel sepa bien, que no he creido *injuriarlo*, como lo dice, respondiendo con bromas inocentes á sus burlas que para ser de buena fe, eran un tanto vivas. Esta pequeña contienda no me impide hacerle plena justicia y reconocer en él un verdadero erudito: dejando á un lado á Bizancio.

No es para contestarle que he tomado la pluma: es para replicar á Fouquier, á quien esta polémica ha sujerido algunas reflexiones, de las cuales he tenido conocimiento algo tarde, como verdadero provinciano que soy.

Fouquier lamenta, qué digo, deplora que yo defienda tan enérgicamente las decoraciones de una pieza, «cuya accion, caractéres y valor moral é histórico no me tomo el trabajo de discutir.»

La razon de ello es muy sencilla.—Es que en lo referente á la accion, los caractéres, etc, mi drama responde por mí.—Fouquier me suministra la prueba inmediata, cuando esclama: «¿Es Justiniano cobarde, santurron y cruel? . . . ¿Es Theodora valiente, inteligente, infame? He ahí el problema.»

Pues bien, he ahí el problema, el problema capital!—Pero para saber á qué atenerse, basta ver mi pieza. O mi Justiniano es cobarde, santurron, etc., todo lo que Vd. dice; y no tengo que probárselo; ó no es nada de eso, y mis argumentos no harán que lo sea.—Una pieza no tiene mejor abogado que ella misma; y es bien inútil defenderla, allí donde ella se defiende sola.

No sucede otro tanto con las decoraciones ó los trajes cuya exactitud histórica no se impone á la mayoría de los espectadores, no siendo estas cuestiones de la competencia de todo el mundo, como las verdades morales. Así que se las discute sériamente, como en el caso presente, por M. Darcel, esos accesorios del drama reclaman alguien que defienda su causa, la cual no podrian defender ellos mismos.

Oigo bien esclamar á Fouquier: «¿Para qué? No tienen la menor importancia!»—Pero eso es precisamente lo que no quiero concederle.

En el fondo, es todavía y siempre la famosa cuestion de la «mise en scène».

No hemos conseguido nada, dice Fouquier, una media docena de obstinados, en la crítica parisiense, que protestamos desde hace años, contra el abuso de la mise en scène, y que predicamos en el desierto: «Esto matará aquello.»—*Esto*, es el cuadro, la decoracion para vista! . . . *aquello* es la pasion, los caractéres, las situaciones, la poesía. . . »

Si Fouquier y sus amigos protestasen contra el abuso solo, allí donde la decoracion no existe sino para vista, en donde le es sacrificado todo, pasion, caractéres, accion! . . . tendrian cien veces razon.

¿Pero se halla mi pieza en este caso?—Mis decoraciones ¿son acaso solo para vista?—¿No habian tambien el espíritu, por la restitucion de un período histórico, lejano, olvidado, casi desconocido?—En fin ¿he sacrificado por ventura á la belleza de la «mise en scène» el interes de mi drama?—¿Y puédesele reprochar la ausencia voluntaria de caractéres, de pasiones, de situaciones trájicas?

Si sí: he hecho mal—si no: Fouquier no tiene razon.

No la tienen, al ser esclusivos, excesivos, al confundir él y su media docena de *obstinados*, iba á decir *atrasados*, el uso con el abuso, y al querer á todo trance escluir de la obra dramática las artes que la completan, la decoran y la hacen mas real y mas viva.—Cuatro portantes, algunos cuantos quinqués, trajes á la buena de Dios y decoraciones cualesquiera. Hé ahí su ideal. Por poco mas echarian de menos los cartelones de Shakespeare! Y con eso, se creen los campeones del verdadero arte, del arte puro, del gran arte!

Pero el gran arte, y no es á Fouquier á quien hay que enseñárselo, es Esquilo, es Sófocles, que no desdeñaban aprovechar todos los recursos de la «mise en scène», hasta las máquinas! y que no estimaban que esa pompa teatral perjudicase la grandeza de *Prometeo* ni el interes del *Edipo-Rey*.

Que el marco no aplaste el cuadro, en hora buena.—Pero si va unido á él con prudente mesura, le dá mérito. Todas las artes están ahí para prestarse un apoyo mútuo, y enlazadas hábilmente, muy léjos de perjudicarse, se fortifican una á otra.

Cuando el autor dramático, que se atreve á abordar ese trabajo tan complejo del drama histórico, se ha dedicado á restituir tan fielmente como es posible, los hechos, los caractéres, las costumbres del pasado que pretende hacer revivir;—cuando ha buscado en el choque de los caractéres y el juego de las pasiones, todas las situaciones dramáticas que el tema le parece soportar, y ha consagrado toda su conciencia, todo el talento de que dispone;—cuando ha terminado su doble tarea de historiador y dramaturgo ¿por qué no ha de esforzarse en completar su obra, reconstruyendo el medio en que pasa la accion?

Si la lógica de mi fábula, de acuerdo con la historia, me lleva delante de ese palco imperial que vió estallar la revuelta de 532, ¿porqué no representarlo tan exactamente como lo permiten los documentos de que dispongo?—¿Es por ventura indigno de un escritor ese esfuerzo?—¿No es literario tambien como trabajo de erudicion?—¿Por qué, despues de haberse aplicado á buscar la verdad, no se ha de esforzar en buscar la exactitud?—¿Dejaría de ser Justiniano cobarde, gazmoño, cruel, por agitarse en una decoracion verdaderamente bizantina?—¿Seria Theodora menos apasionada y menos enérgica por hallarse vestida segun las conveniencias de sus costumbres y de su rango?—¿No es evidente, por el contrario, que los caractéres tendrán mas relieve en su medio natural, cuanto mas verosímil sea la accion, la ilusion mas viva, y por consiguiente el interes mayor?

Veo muy bien lo que el drama gana con ello; pero no veo lo que pierde.

Fouquier se queja de predicar en el desierto —Naturalmente.—Quiere luchar contra el sentimiento público. Este llamado á todos los recursos del arte decorativo, para la reconstruccion exacta de las cosas de otro tiempo, era inevitable y debia imponerse, en un siglo que hace sufrir á todos los conocimientos humanos su evolucion científica. El drama histórico, tambien, debe obedecer á esa ley, y así como no tiene ya derecho para desconocer todo aquello que las investigaciones modernas nos han revelado de nuevo sobre los grandes hechos y los grandes caractéres de la historia, no le es permitido tampoco desdeñar los documentos que el arqueólogo nos suministra sobre las localidades, los edificios, los trajes y las costumbres

No deja de sorprender que, cuando el espectador mismo encuentra placer en esas evocaciones del pasado, Fouquier y sus amigos, es decir, literatos, afecten por ellas tanto desden. Comparar con decoraciones de «féerie», como ellos lo hacen, el *Gabinete de Justiniano* ó el *Palco Imperial*, no es mas equitativo que comparar con las vistas ópticas, esas bellas restauraciones que nos envian los alumnos de Roma. A Dios gracias, el público sabe establecer la diferencia. El no se asocia á ese mal humor, que no comprende, y he ahí por qué Vd. habla en el desierto, mi querido Fouquier.

En fin, que esa reconstruccion del pasado los deje frios á Vd y á algunos puritanos dramáticos, demasiado imbuidos en las viejas preocupaciones clásicas, sea—Pero no hagan perder el gusto por ellas á los demás. Vds. no están solos en la sala. Hay en ella artistas que saben apreciar esa gracia decorativa á la cual contribuyen la pintura, el canto, la música, todas las artes......y que no la consideran como perjudicial al drama, ó superflua.

—Es para ellos para quienes trabajo.

—Cierto personaje imberbe de mi pieza—Eufratas,—á quien le hacen ver que la presencia de las mujeres embellece una sala de teatro, esclama desdeñosamente:—Bah! las mujeres! . . . Para la falta que hacen!»

A él no le hacen falta! . . . Pero á los demás. . . .

Mil amistades.

V. Sardou.

ESPERIENCIAS

EN EL EJERCITO AMERICANO

El informe que el ministro de la guerra ha presentado al Senado, contiene interesantes detalles sobre el estado actual de las fuerzas militares de los Estados Unidos. El ejército permanente comprende 2,155 oficiales y 24,800 sargentos y soldados; la cifra de los enrolamientos voluntarios se ha elevado durante el año 1884 á 7,341; pero mas de 3,000 soldados han desertado; así que el gobierno preocupado por el número de deserciones que aumentan constantemente, ha propuesto á las Cámaras, elevar el sueldo de la tropa. El ministro de la guerra considera tambien esta medida como indispensable. El soldado gana hoy 13 dollars mensuales; en un país en el que no existe el servicio obligatorio, esta suma es á toda evidencia insuficiente para atraer bajo las banderas los jóvenes que encuentran sin trabajo en otras partes empleo á su actividad.

Agréguese que la casi totalidad del ejército de los Estados-Unidos, está repartida, permanentemente, en los puestos en las fronteras del noroeste; es cierto, que en esos puestos se reune todo el confort deseable, construyéndose soberbios cuarteles, departamentos particulares para los oficiales, sargentos, y soldados casados, pero la existencia no tiene atractivos, ni variedad.

Además de la escuela militar de Pest Point, donde se educan 314 alumnos, el gobierno ha creado en cada puesto escuelas primarias y bibliotecas que están especialmente afectadas al ejército. Los resultados obtenidos son interesantes: segun el informe de los jefes de cuerpo 5,400 sargentos y soldados han frecuentado las bibliotecas, y de los 53,700 volúmenes de que dispone la autoridad militar, mas de 32,000 están constantemente en manos de lectores.

Sábese que el ejército de Estados-Unidos, reclútase por enrolamiento; todo individuo de diez y seis años de edad á lo menos, y treinta y cinco á lo mas, que llene ciertas condiciones físicas y que conozca suficientemente el idioma inglés, es admitido á engancharse. Los reclutas son instruidos en uno de los tres depósitos establecidos en Davids-Island, en Colombus-Barracks y en Jefferson Barracks.

Los soldados no son enviados á los puestos de la frontera sin prévio exámen de una Comision de investigacion, que juzga sin apelacion y que puede á su voluntad, borrar de los cuadros del ejército todo individuo que considere impropio para el servicio, ó indigno de llevar el uniforme.

Aunque el total de las primas de enganche no haya sobrepasado de 700,000 francos, el presupuesto de la guerra no se eleva á ménos de 225 millones, lo que se comprende fácilmente, recorriendo los capítulos de ese presupuesto, concernientes á la alimentacion, habitacion y vestido de las tropas. Si bien el sueldo no es escesivo, la administracion se esfuerza en retener á los soldados ejercitados en las filas, preocupándose sin cesar de su bienestar.

Si el ejército americano, á pesar de la debilidad de su efectivo, atrae en estos momentos la atencion de los oficiales europeos, es sobre todo porque su artillería se entrega, desde hace muchos años, á experiencias que ofrecen vivísimo interés.

Busca en efecto, reemplazar la pólvora por la dinamita y por otros productos deribados de la nitroglicerina. Muchas séries de esperiencias han sido hechas al respecto, recientemente, en Amapolis, Port-Lobos y en el fuerte Lafayette.

Se han servido para ello de un cañon neumático que lanza sobre un muro un proyectil cargado con 16 libras de dinamita. Este obus, al estallar, hacia un ancho agujero en el muro y proyectaba la tierra y las piedras á mas de cien piés de altura. En Port-Lobos se dirijió un proyectil análogo contra un enorme peñasco, que la dinamita contenida en el obus redujo á polvo.

Los norte-americanos tienen, además, una aficion particular por las invenciones estrañas; así uno de ellos, M. Keely, acaba de esperimentar, delante de un millar de curiosos, un nuevo cañon, llamado cañon á gas.

Es este una pequeña pieza, que pesa 50 libras y que se compone de un repercutor, de un refuerzo y de un tubo de bronce. Para cargarlo divídese el cañon; despues introdúcense en la parte posterior de la pieza dos cilindros de hierro que contienen, segun M Keely, la fuerza motriz que reemplaza á la pólvora. A estar á las relaciones de la prensa de New-York, M. Keely da con un martillo de madera tres golpes sobre el repercutor; esos golpes, dice, determinan las vibraciones cuyo orígen y naturaleza son misteriosas; la esplosion se produce inmediatamente y el obus parte con una velocidad inicial de 175 metros por segundo.

Apresurémonos á agregar que los resultados del tiro no han sido brillantes: la mayor parte de los 19 proyectiles lanzados han tocado tierra á 100 ó 150 metros del blanco.

No obstante, las esperiencias de M. Keely atrajeron una gran muchedumbre y provocan en estos momentos polémicas muy vivas.

Ha descubierto realmente una fuerza vibratoria desconocida, ó bien emplea hábilmente un cuerpo detonante que esconde en uno de los trozos del cañon?

Tal es la cuestion que aún no han resuelto los oficiales de la artillería americana.

Pero es indudable que estas esperiencias realizadas con tanto teson como inteligencia, y esa aficion á los inventos que predomina en los norte-americanos, darán por resultado, quizá en breve tiempo, una revolucion radical en la artillería que anule casi todo lo conocido hasta ahora.

Con proyectiles cargados de dinamita, y que tengan grandes alcances, serían de carton las fortalezas mas resistentes.

NOTICIAS

El Presidente de la República—No asistió ayer á su despacho por encontrarse algo indispuesto.

José C. Paz—Se nos asegura que este señor será en estos dias nombrado Ministro Plenipotenciario en Francia, puesto que quedó vacante por muerte del señor Balcarce; y que el Dr. Domingues, Ministro en Norte-América, será trasladado á España.

El Dr. Paz, que tan bien ha sabido representarnos en Madrid, tiene ahora un teatro mas vasto, el primer centro civilizado de la Europa, donde podrá prestar á su pais mayores y mas importantes servicios.

El señor Domingues hace tiempo que tiene deseos de pasar á Madrid, por motivos de salud y de estudio, y el Gobierno Nacional hace un acto de justicia accediendo á ellos.

El Ministro Moreno—A bordo del vapor *Saturno* que salió ayer tarde para Montevideo, partió con aquel destino nuestro ministro en la República Oriental, señor Enrique B. Moreno.

La Comandancia de Marina, por órden del Ministerio respectivo, puso á disposicion de aquel diplomático la falúa de gala de esa reparticion, en la cual el señor Moreno efectuó su embarco.

Construcciones en Bahía Blanca—El Departamento de Ingenieros Civiles emitiendo informe sobre la solicitud que don Alfredo Ebelot en representacion de una sociedad anónima, presentó al Gobierno pidiendo la ocupacion gratúita durante 25 años de una parte de los terrenos que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires cedió al de la Nacion en el puerto de Bahía Blanca, á fin de construir en ellos ciertos edificios para la esplotacion particular, dice que para poder emitir opinion sobre las ventajas ó inconvenientes de lo que propone el solicitante, es necesario que presente por duplicado planos, especificaciones, cómputos métricos y presupuestos, para poder así apreciar la importancia de las obras que se propone ejecutar, juzgando conveniente observar, sin embargo, que la ubicacion del terreno que pide el señor Ebelot, coincide con la del elejido para depósitos fiscales, oficinas, etc., por el ingeniero que comisionó el Ministerio de Hacienda para hacer los estudios correspondientes, y cuyas instrucciones se le espidieron por el Departamento.

En virtud de este informe el Ministerio dispuso dar vista de él al interesado, el cual presentó con tal motivo el siguiente escrito: «Exmo. señor: Conforme lo pide el Departamento de Ingenieros, adjunto los planos que representan los tipos de varios edificios que la empresa tiene intencion de levantar en los terrenos de que se habla en el presente espediente.

El señor Inspector de Obras hidráulicas, pide se acompañen presupuestos y cómputos métricos de las obras á efectuar. Creo suficiente decir en globo que el valor de las construcciones, cuando estén completamente realizadas no bajará de 500.000 pesos m$n. pero como su edificacion se hará solamente por partes á medida que las necesidades ya sentidas lejitimaren el gasto, lo cual se efectuará bajo el control del Departamento de Ingenieros, pudiendo ser ensanchados ó restringidos los proyectos primitivos; y como en caso de ocuparlos ó expropiarlos el Exmo. Gobierno, serán avaluados los edificios por tasacion, creo innecesario presentar en ese momento un presupuesto detallado de cada uno.

Estos edificios consisten:

1° En galpones con vias cubiertas á un lado, anden y plataforma, para mercaderías y depósito.

Los planos I á III dan una idea completa de sus dimensiones y sistema de construccion.

2° Casas para alquilar, especialmente á empleados.

El plano IV representa las disposiciones de grupos de casas combinadas de modo á ofrecer alojamiento cómodo y barato á los empleados que el servicio del puerto obligará á vivir en sus inmediaciones. Dá tambien un cuerpo de edificio destinado á talleres y almacenes.

Los planos V y VI ofrecen el aspecto en elevacion de los edificios anteriores. En el último se ha figurado, para servir de tipo, la planta de una casa de negocio con líneas punteadas que indican las diferentes divisiones interiores que se podrán aplicar.

Estos edificios han sido proyectados de modo á poder ser utilizados en todo tiempo por el Exmo. Gobierno Nacional, si así le conviniera.

No terminaré sin hacer presente los informes favorables de que mi propuesta ha sido objeto por parte de las autoridades fiscales, y la acojida benévola que le han hecho algunos diarios, lo que me confirma en la opinion que responde á una verdadera conveniencia para el desarrollo del puerto de Bahía Blanca.—*Alfredo Ebelot.*

Generosa donacion—En contestacion á una nota de Febrero ppdo. del Director de la Biblioteca Nacional al Presidente del Círculo Médico Argentino, solicitando una coleccion de «Los Anales», que serian adquiridos en las condiciones de suscricion, este ha remitido á dicha Biblioteca gratúitamente lo solicitado.

Publicamos en seguida las notas cambiadas con ese motivo, deseando que la conducta de esa importante corporacion científica sirva de buen ejemplo:

Círculo Médico Argentino—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*Señor Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, don Pablo Groussac.*—En contestacion á su honrosa nota de Febrero ppdo. me es satisfactorio remitir á V. con destino á esa Biblioteca, que acertadamente dirije, los números de «Los Anales», que en ella solicitaba, con escepcion del número IV del tomo III, que tampoco esta Asociacion posee, por haber coincidido su salida con la guerra civil del año 1880 que impidió su publicacion en el mes de Junio.

Remito tambien por duplicado los números correspondientes á este año y el tomo VIII para que esa importante Institucion pueda salvar las pérdidas que por diversos motivos ocurrieren de las publicaciones que recibe.

Por lo demás, esta Asociacion se hace un honor en ofrecer á la Biblioteca los números de sus «Anales», fuera de las condiciones de suscricion que tiene establecidas.

Agradeciendo especialmente el interés que se ha tomado el señor Director, solicitando los «Anales» del Círculo Médico Arjentino, me es grato ofrecerle las espresiones de mi mas distinguida consideracion.—*Samuel Gache*, presidente—*José Z. Caminos* secretario—*A. E. Amorelli*, secretario.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1885—*Al señor Presidente del Círculo Médico Argentino, Dr. D. Samuel Gache*—He tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente, fecha 17 del corriente mes, así como la adjunta coleccion de los «Anales» publicados por la corporacion científica que tan dignamente preside.

Despues de agradecer, en nombre del Exmo. Gobierno, ese importante donativo, que viene á llenar una falta sentida por muchos lectores de la Biblioteca Nacional, séame permitido manifestar al señor Presidente mi particular reconocimiento por la forma especialmente atenta de su comunicacion y la generosidad con que se ha dignado acceder á mi solicitud.

Al aceptar agradecido el ofrecimiento del señor Presidente, me es grato saludarle con mi mas distinguida consideracion.—*P. Groussac.*

Contribucion Directa—El traslado de las oficinas de la administracion del impuesto de Contribucion Directa, que funciona actualmente en el local de la Administracion General de Rentas, al edificio en que estaba antes el Banco Nacional, se efectuará en toda la semana entrante.

La administracion de la lotería de Mendoza que está establecida en ese mismo local, continuará funcionando allí mismo aunque separadamente, como es natural.

Las oficinas de la Contribucion Directa serán: 1° Contaduría, 2° Despacho, documentacion de pagos, y mesa de entradas, 3° Registro y archivo, 4° Tesorería, 5° Avaluadores y 6° Contadores fiscales.

El servicio de estas oficinas se hará por 37 empleados subalternos.

Derechos de importacion—Por la Direccion General de Rentas Nacionales fué dirigida ayer á todos los Administradores de Rentas de la República la siguiente circular:

«Adjunto á la presente remito á Vd. copias legalizadas del decreto dictado por el Exmo. Gobierno que ya se le comunicó telegráficamente, aumentando en un quince por ciento el importe total de los derechos de importacion.

Debo prevenir á Vd. que están fuera del aumento indicado los derechos de almacenaje y eslingaje y derechos de sellos, como asimismo los documentos que se hayan presentado á esa Aduana antes del 16 del corriente no caen tampoco bajo el imperio del citado decreto, debiendo por lo tanto hacerse su liquidacion en la forma anterior.

De su contraccion y celo espera la Direccion un estricto y fiel cumplimiento á lo que en él se dispone. Dios guarde á Vd.—*David Saravia.*

Telegrama del comandante Host—El jefe del cuerpo de ingenieros militares en el Chaco, teniente coronel D. Francisco Host, ha remitido desde Corrientes, con fecha 17 del actual, el siguiente despacho telegráfico dirijido al Ministro de la Guerra:

«Despues de haber practicado un estudio minucioso de la situacion topográfica y de las condiciones que reunia el terreno elejido para ubicar el pueblo Expedicion, procedí inmediatamente á practicar la traza de la nueva poblacion, cuyo perímetro son cien manzanas, las que estoy amojonando, quedando aquellas separadas por calles de 20 metros de ancho, dejando libre un espacio de ocho manzanas con el propósito de que sean destinadas para dos plazas públicas.

Las personas que se dediquen á poblar estos campos vírgenes fundando sus hogares en el pueblo nuevo, hallarán abundantes maderas para la construccion de sus casas, y terreno alto en escelentes condiciones para el agricultor.

El sargento mayor señor Reyes, ha enviado de la Comandancia del 2° batallon del 5° regimiento de infantería, que se encuentra todavía en la Victoria, un oficial con un destacamento, para arreglar las maderas y demás materiales destinados á la construccion de los cuarteles que ocuparán las fuerzas del espresado cuerpo al venir del destacamento á este punto conforme está dispuesto.

Bajan corrientes muy fuertes del cauce del rio Bermejo, pueden subir con tal motivo buques de calado.

Ha sido cerrado el canal occidental de la isla Nacumtú bajando así todo el agua del rio por el canal oriental.

Regresó de Nacumtú el Sr. Islas, nombrado comisario de la Colonia trasada en aquel punto el cual me comunicó no haber podido hallar los mojones de la mensura.

Mi ayudante Cattaneo se ocupa de deslindar y amojonar los hermosos terrenos destinados al destacamento de fuerte Madero, donde se levantará un edificio para cuartel, y otro para habitaciones de jefes y oficiales.

Será conveniente que V. E. ordene bajen de Presidencia Roca, 100 indios matacos, que serán escelentes peones para esta clase de trabajos.

Saludo á V. E. con la mas alta consideracion.—*F. Host.*»

Argentinos y barras de oro—En cumplimiento de órdenes espedidas por el Ministerio de Hacienda, el Director de la Casa de Moneda procederá hoy á la una de la tarde á hacer entrega de 1149 argentinos, 23 barras de oro y dos lingotes, al Banco Nacional, por cuenta de la Tesorería General de la Nacion.

Los argentinos representan un valor de 5.745 pesos, y las barras y lingotes el de 58 573 50, lo que hace un tal de 64.318 50 nacionales.

En Barracas al Norte—El Ministerio de Hacienda autorizó al Administrador de la Aduana para contratar particularmente la construccion de un edificio con cuatro oficinas destinadas al Resguardo de Barracas al Norte.

Los únicos proponentes en la licitacion oficial á que se llamó con este objeto fueron los señores Simon Bonis y Ca., que pedian 9530 pesos por la obra, cuyo presupuesto escedia en mucho del confeccionado por el señor Bigi, al cual le habia sido encomendado este trabajo por el Ministerio mencionado.

Reforma en la Tarifa—En atencion á las consideraciones espuestas por la Direccion General de Rentas, de las que resulta que no hay razon alguna para mantener la diferencia de aforo establecido en la Tarifa de Avalúos entre los artículos de electro-plata de los señores Reed y Barton, y los de otros fabricantes, se ha resuelto hacer estensivo á la partida núm. 3200 de la Tarifa vigente, el aforo establecido para la 3204, lo cual se comunica hoy á la Direccion General de Rentas á sus efectos.

Compra de madera—Con fecha de ayer se espidió un decreto por el Ministerio del Interior aceptando en todas sus partes el contrato que verificó el Departamento de Ingenieros con D. Félix Delfino para la entrega, en plazo de 15 meses, de 7,000 piezas de madera dura, destinada á obras de los ferro-carriles nacionales.

Esta madera será entregada en el Rosario de Santa-Fe, ú otro cualquier punto que designe el Departamento, al precio de 40 pesos m$n el metro cúbico.

Para las obras hidráulicas—Encontrando conveniente el Gobierno el contrato que formuló el Departamento de Ingenieros con los Sres. Fader y Peña, para la construccion de un vapor remolcador y dos chatas de fierro, que serán empleadas en obras de dragado, ha espedido un decreto aprobando dichos proyectos de contrato.

El vapor será de hélice, y su costo de 15,000 ps. m$n.

Las chatas de fierro, valen 8,500 pesos cada una.

Cuestion de empedrados—La cuadra de la calle Balcarce, entre Belgrano y Venezuela, donde se halla situada la Comisaría General de Marina, está en parte desempedrada, y en pésimo estado de aseo.

Llamamos al respecto la atencion del Intendente Municipal.

—Los vecinos de la calle Junin, entre las de Cuyo y Corrientes, nos han pedido manifestemos al mismo funcionario que una vez que se encuentran dispuestos á abonar la parte que les corresponda, en el empedrado de la cuadra, se sirva mandar verificar la obra antes que empiecen las fuertes lluvias del invierno.

Oficinas de circúito—Las oficinas correspondientes á los cuatro circúitos en que ha sido dividido el municipio á los efectos del cobro del impuesto de patentes, quedarán definitivamente instaladas hoy.

La oficina del primer circúito que comprende las secciones 1, 3, 5, 13 y 15, funcionará en la Direccion General de Rentas.

La del segundo: secciones 2, 4, 6, 7 y 8, en la calle Reconquista entre Rivadavia y Piedad (antiguo local del Banco Nacional).

La del tercero: secciones 9, 10, 11, 12 y 17, en la calle de Salta y Méjico; y

La del cuarto: secciones 14, 16, 18, 19 y 20, en la calle de Piedras y Comercio.

El reparto de los empleados que han de hacer el servicio de estas oficinas se hará hoy por el señor Galarce y la designacion de los jefes de cada una de ellas se hará por la Direccion General.

Como ya lo hemos anunciado anteriormente, los jurys de reclamos sobre la avaluacion de contribucion directa funcionarán en las mismas oficinas mencionadas.

Niños desvalidos—Para hoy á las 3 de la tarde ha sido citada la Comision Directiva de la Sociedad protectora de niños desvalidos.

—Han sido despachadas ayer por la Comision respectiva todas las solicitudes que se hallaban á su deliberacion sobre admision de niños en el Asilo.

—El señor D. Javier Lopez, vecino de la ciudad de Tucuman ha remitido á la Comision Directiva la suma de 20 ps. m$n. con que él contribuye al sosten del Asilo, prometiendo recolectar los fondos que le sea posible con igual objeto.

Hermanas de la Orfandad—La C. D. de la asociacion denominada Hermanas de la Orfandad, reunióse anteanoche en casa de la vice-presidenta señorita Trinidad Lacroze, calle Cangallo 425, resolviéndose en ella buscar un local adecuado para las deliberaciones de esa corporacion.

Dióse cuenta tambien de la simpatía con que era recibida en el seno de nuestra sociedad distinguida la idea de dar forma práctica al bazar-rifa que se celebrará en los dias 24 y 25 de Mayo próximo.

La cantidad de objetos y alhajas que dicha corporacion tiene reunidos ya hasta ahora es considerable y ello hace presumir que la fiesta que se prepara dará los resultados que se esperan.

Derecho de 15 ojo—Los señores N. Devotto y Ca. se presentaron hace poco tiempo al Ministerio de Hacienda solicitando no ser comprendidos en el decreto sobre impuestos de aduana con respecto á un manifiesto de mercaderías que habian traspasado con anterioridad á la aparicion de aquel y al cual corresponde segun este un derecho de 15 olo.

Pasada esta solicitud á informe de la Direccion General de Rentas, esta reparticion se ha espedido desfavorablemente por cuanto el fisco no debe tener en cuenta la fecha de las negociaciones particulares de esos documentos, sino aquella en que le sean presentados.

La viruela—Bajo este epígrafe, un diario de la mañana, asegura que en el conventillo calle de Chile núm. 647, sigue desarrollándose esta terrible peste.

Podemos asegurar que los datos del colega no son exactos, segun nos manifiesta un miembro de la Comision de Higiene.

Los tres casos nuevamente producidos que refiere no existen, pues solo hay en el conventillo dos enfermos; Pedro Lamartine, cuarto núm. 2, niño de pocos años, que permanece aun bastante grave, por haberle sobrevenido una neumonia, y Silvano Figueroa cuarto número 8.

En cuanto á que los vecinos prefieren abandonar el barrio, citándose como ejemplo al Dr. Damianovich, nos consta que este señor, tenia tomada la casa que actualmente ocupa en la calle de Moreno, con anterioridad á la época que la viruela se produjo en el conventillo.

El colega pregunta ¿qué hace la Comision de Higiene, ó las autoridades sanitarias competentes?

En cuanto á la Comision, en seguida que tuvo conocimiento de los casos producidos, se trasladó su Presidente con el Inspector de la Seccion, y de acuerdo con la Ordenanza de 12 de Marzo de 1879, aconsejaron á los padres de los enfermos aislar estos, trasladándolos al Lazareto, medida que fué rechazada; sin haber insistido, por carecer de ordenanza ó ley alguna que la autorice á hacer obligatoria la traslacion de los atacados.

Producido el primer fallecimiento, la Comision no pudo tampoco cumplir con las indicaciones de la ordenanza, respecto á la desinfeccion y fumigacion de la pieza, porque en la misma se encontraban otros enfermos, de todo lo cual desde el primer momento dió cuenta á la Intendencia y al médico de seccion, manifestando á la primera, la escasez de medios en que se encontraba para combatir el mal, cuya nota fué contestada, anunciando haber dado las órdenes necesarias á la «Asistencia Pública».

Es cuanto sabemos y hacemos público en obsequio á la verdad, insistiendo en que felizmente el terrible huésped tiende á desaparecer en breve.

Sobre adoquines—La siguiente nota ha pasado ayer el Intendente al Ingeniero Municipal.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Señor Ingeniero Director de la Oficina de Obras Públicas*—D. Juan A. Buschiazzo: Está en la Oficina de la Intendencia una cantidad de adoquines que por su forma y tamaño no responden á ninguno de los contratos por los cuales la Intendencia los recibe para el afirmado de las calles.

El que firma ha observado que muchos millares de ellos han sido y siguen siendo colocados en los afirmados de la capital, dando por resultado su poca duracion y ninguna solidez.

Tratándose de un perjuicio de tanta trascendencia espero que el señor Ingeniero Director tomará inmediatas medidas para cortar este abuso escandaloso.

Dios guarde á Vd.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Escuela de Maestras de S. Juan—El personal docente de esta Escuela Normal ha sido organizado con arreglo al presupuesto vigente en la siguiente forma:

Directora y profesora de pedagogía y filosofía, Miss Mary O. Graham, con el sueldo mensual de 200 pesos; vice directora, regente de la escuela de aplicacion, y profesora de literatura, declamacion, lectura y crítica pedagójica, Clara J. Gilles, con 160; profesora de aritmética, geometría, instruccion cívica y crítica pedagógica, Amy E. Wales, con 150. id de física, química, cosmografía y gimnasia, Sara Atkinson, con 130; id de inglés, geografía, economía, doméstica, botánica y escritura, Florence Atkinson, con 90; idem de gramática, composicion, fisiología y dibujo, Luz Gil, con 85; id de francés, moral y urbanidad, Victorina de Navarro, con 40; id de historia general, Rosa de Aguilar, con 40; id de música, Corina de Marradas, con 40; id de labores, Teresa Leaniz, con 35.

Escuela de Aplicacion—Profesora de 6° grado—Ignacia Varela, con 55; id de 5°—Virginia Quiroga, con 55; id de 4°—Isabel Frías de Quiroga, con 55; id de 3°—Laura Fernandez; con 55; id de 2°—Jacinta Venavides, con 55; id de 1°—Juana Barrera, con 55.

Tambien se nombró celadora de la escuela á Clara Quiroga, con 25 pesos de sueldo.

Sport—Ha sido confeccionado y publicado ya el programa definitivo de las carreras organizadas por el Jockey Club, que tendrán lugar el próximo domingo en el Hipódromo Argentino.

Son seis carreras en la que entrarán treinta y un caballo á disputase la victoria.

La mas importante de todas es seguramente la del premio «Criadores» en la que hay diez y seis caballos anotados.

Como las opiniones sobre los ganadores no están todavía del todo decididas, no nos hacemos aun eco de ellas, esperando el momento oportuno para hacerlas conocer de nuestros lectores.

Sin embargo, se señalan ya algunos caballos con mucha generalidad, como seguros ganadores.

Club Buenos Aires—En la reunion que tuvo lugar anoche se sancionó la siguiente lista para senadores y diputados provinciales:

Senador—D. Gregorio Soler.

Diputados—Dr. D. Antonio Obligado, Dr. D. Ernesto Pellegrini, Dr. D. Enrique S. Quintana, Dr. D. Daniel J. Dónovan, Dr. D. Juan Carballido, D. Pedro Oliveira, Dr. D. Ernesto W. Muñoz, D. Cárlos Zeballos, D. Nicolás Artalejo, Dr. D. Roque Saenz Peña.

Seccion 2ª—Diputados—D. Francisco Martinez de Hoz, Cárlos Benitez, Dr. D. Juan Balestra, id id Justino Obligado, id id José Fonrouge, id id Jorge Argerich, Quesada, id id Pascual Beracochea.

Seccion 3ª—Senadores, coronel D. Francisco B. Bosch, Dr. D. José Antonio Terri, Dr. D. Luis Saenz Peña, Coronel José M. Morales.

Diputados—Don Gervasio Videla Dorna, D. Juan B. Anasagasti, teniente coronel Francisco Leyria, D. Ciriaco Gomez, D. Benigno Villanueva, Dr. D. Cárlos Delcasse, Dr. D. Luis T. Pintos, Dr. D. Manuel Ocantos.

Seccion 4ª—Senadores—Dr. D. Bonifacio Lastra, D. Alejandro Leloir, D. Juan Anchorena, D. Epifanio Martinez.

Seccion 5ª—Senador—D. Tomás Chás.

Terminado el acto dióse lectura del siguiente documento:

El Presidente del centro político «Club Buenos Aires» competentemente autorizado por la asamblea declara al pueblo de la provincia por su intermedio, al confeccionar la lista de diputados y senadores que deben sostenerse en los próximos comicios de Marzo, no ha tenido presente las afinidades políticas ni las vinculaciones personales que puedan tener los candidatos con este centro.

Solo se ha buscado en ellos las garantías de honorabilidad, honradez y competencia que hoy se requiere en los hombres que vayan á representar los principios constitucionales que deben imperar en la provincia.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Pedro Olivera.*

La demanda de Lohezic—Ayer tuvo lugar ante la Cámara de Apelaciones el informe decretado en la demanda entablada por la señora Mercedes Oromí contra su esposo don Luis Lohezic.

Se hallaban presentes el abogado de la demandante Dr. Pedro Goyena, el del demandado Dr. Luis Lagos García, el Fiscal de la Curia Dr. Miller y numerosas personas que habian concurrido para presenciar este acto.

El informe fué largo y reñido dándose en él cuenta de hechos que por lo mismo que son del dominio privado no deben darse á la publicidad.

Sin embargo, ellos servirán para ilustrar el criterio del alto tribunal que está llamado á resolver el ruidoso litigio en cuestion.

Contra los ferro-carriles del Sud y Norte—En la demanda iniciada ante el Juez Federal Dr. Ugarriza por el Departamento General de Ingenieros contra las empresas de los ferro-carriles del Sud y del Norte por aumento de tarifas, el Fiscal nacional Dr. Zavalía ha espedido su vista en la que manifiesta que dicho aumento importa una infraccion al art. 33 de la ley de ferro-carriles nacionales y pido se condene á las referidas empresas al pago de una multa de 500 pesos moneda nacional.

Fallo—Ha sido fallado ayer por el Juez de lo Civil Dr. Basualdo el pleito seguido por D. Pedro Suarez contra D. Alejandro Sívori por cobro de la cantidad de 1089 pesos nacionales procedentes de la deferencia de precio en la venta de unos terrenos.

El Juez falla el asunto absolviendo á Sívori de la demanda contra él instaurada por D. Suarez á quien condena á guardar perpetuo silencio y al pago de las costas causadas. En este pleito, han sido regulados los honorios del Dr. Bunge en la suma de 600 pesos moneda nacional.

Enlace—Anoche contrajo matrimonio el señor Manuel Pintos, gefe de la oficina de buzonistas en el correo, con la señorita Edmidia Linares.

Testamentarías—Ante el Juzgado en lo Civil á cargo del doctor Basualdo se han abierto ayer los juicios testamentarios de don Juan Montesinighcer y don Antonio Gerónimo.

Oficinas telegráficas—Ha sido decretada la creacion de dos estafetas de correos anexas á las oficinas telegráficas de la colonia Florencia y Puerto Bermejo.

Concesiones gratúitas—Al Club Industrial del Rosario, le ha concedido el Gobierno Nacional, el trasporte gratúito de los artículos que remita á las exposiciones de Mendoza y San Juan, como tambien el libre uso del telégrafo para el servicio oficial, siempre que no se emplee mayor número de diez palabras en el texto.

Contratos aprobados—Ha sido aprobado el contrato que celebró la Direccion de Correos con D. Laureano Smith, para el servicio de transporte entre el 9 de Julio y Pegusjó; como tambien el referente al servicio de carros y peones en la administracion general, con D. Pablo Rossi, mediante la remuneracion mensual de 500 pesos m$n.

Nombramientos de empleados—Por los Ministerios que corresponde se han hecho los siguientes:

—Jefe de la oficina telegráfica de San Luis, al telegrafista de 1ª clase don Pedro Cassaubon.

—Telegrafista de 2ª clase para la misma á don Antonio Ojeda.

—Dibujante de 3ª clase en el Departamento de Ingenieros, D. Julio D. Ruiz.

—Escribiente en el Departamento de Policía, don Salvador Velasco.

—Administrador de Correos en la estacion «Conesa», del ferro-carril del Oeste, D. Pedro Pita.

—Escribiente encargado de la mesa de registro en la Aduana de Salta, á don Francisco Yanel.

—Guarda de la misma, á D. Antenor Salas.

—Id en la Receptoría de Zárate D. Ignacio Avalos.

—Guarda 2° de la seccion 1ª de la Alcaidía de esta capital á D. Manuel Gascon.

Se declaró cesante al guardia de la aduana de Concordia D. Francisco Gonzalez, y al guarda 2° de la Alcaidía de esta aduana D. Ramon Savorido.

Colegio de Corrientes—El 17 del corriente se abrieron las clases en el Colegio Nacional de Corrientes con asistencia de 376 alumnos, de los cuales 150 son de estudios secundarios, y los demás de la Escuela Graduada anexa.

A este respecto dice al Ministro de Instruccion Pública el Rector señor Fitz Simon, que está seguro que el presente año escolar será uno de los mas prósperos y que, contando siempre con el apoyo del Gobierno, se realizarán sus elevados propósitos con respecto á la educacion en general.

El Ministro Austriaco—Procedente del vapor *Gironde* que fué puesto ayer en libre plática desembarcó en esta ciudad el Ministro Austriaco.

La Prefectura Marítima puso á su disposicion la falúa de gala.

Cobradores fiscales—Debiendo procederse próximamente al cobro del impuesto de Contribucion Directa del año 84, se espera hoy en la Direccion General de Rentas el decreto que haga los nombramientos de los cobradores fiscales.

Sobre la viruela—La Direccion de la Asistencia Pública ha pasado una circular á todos los médicos seccionales pidiéndoles informes sobre los motivos que hayan podido ocasionar la alarma entre los vecinos, y que designen el número de casos que se hayan producido en sus respectivas secciones.

"La Tribuna Nacional"

38 --BOLIVAR-- 38

Condiciones de suscricion
POR MES

En la Capital de la República .... $ m$n. [illegible]
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... [illegible]
Interior ... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	mn. 2 40	mn. 4 60	mn. 9
Interior, etc.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]

—Las suscriciones directas se y serán cobradas anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hosses, Secretario.

Delineacion de nuevas calles—El Banco Hipotecario ha solicitado de la Intendencia la delineacion de las calles que pasarán por una área de terreno limitada por las siguientes:

Calles de Pavon al Norte, 37 D. al Sud, Alberti al Este y 37 E al Oeste.

Calle 91 C. al Nor Oeste y costeado por las calles 31, 31 A. 31 C. 92 y 92 A.

Estos terrenos serán fraccionados en pequeños lotes y puestos en remate.

Calles en mal estado—De la Oficina Municipal de Obras Públicas se ha pasado nota á la Intendencia dando cuenta de que 47 cuadras de las calles que recorren las líneas del Tramway Central, se encuentran con su pavimento en mal estado.

No habiendo dado resultado las distintas intimaciones que se han hecho á dicha empresa para su reparacion, pide aquella Oficina que se adopte alguna resolucion al respecto.

Inmigracion—El hotel de inmigrantes de la capital despachó antesyer 168 individuos de ambos sexos con destino á diferentes puntos de la provincia é interior, quedando una existencia de 156.

Por la Oficina de Trabajo se despacharon además 56 por la via fluvial y 42 por la terrestre, habiendo recibido la misma, 13 pedidos y dado colocacion á 18.

La Comision interina de Santa-Fe ha solicitado el envío de 150 familias agricultoras, y la de la colonia San Cárlos de 50 á 60.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior, 156; por el *Gironde*, 2; por el *Napoli*, 3; por el *Umberto 1°*, 8; por el *O. y C.ª*, 1—Total 170.

Salida—Para la ciudad, 68; para Rosario, 7; para Mendoza y Tucuman, 9; para Córdoba y Salta, 12; para F. F. C. O., 12; Existencia, 62—Total 170.

El ingeniero Vazquez de la Morena—Procedente de la colonia Florencia, situada en el Chaco Austral, ha llegado á esta ciudad el ingeniero agrónomo Sr. Vazquez de la Morena, inspector de colonias nombrado por el Gobierno Nacional, que fué últimamente á aquella localidad con el objeto de informar sobre las condiciones de la colonia mencionada.

Acompañando á dicho señor ha venido tambien el administrador de aquel centro agrícola Sr. Langworthy que es el concesionario de las tierras en que está establecida la colonia.

El Sr. Vazquez de la Morena trae, segun se nos informa, las mas gratas impresiones sobre el adelanto y progreso de la colonia Florencia, y su informe al Gobierno parece que será favorable en todo sentido.

Estafa—Ayer fué estafado el individuo Antonio Scudesse, por dos desconocidos, en la calle Córdoba y Ayacucho, hurtándole 25 pesos m$n.

Los estafadores se valieron del conocido medio de los billetes falsos para consumar el robo.

Exoneracion de derechos—La Intendencia ha solicitado del Ministerio de Hacienda la exoneracion de derechos de introduccion para cincuenta mil toneladas de adoquines que han venido en el vapor *Bourgogne* é igual número por el *Uruguay*.

Estos adoquines serán empleados en el pavimento de las calles de la capital.

Caida—El individuo Pedro Marquez, cayó ayer, en la esquina de Cuyo y Montevideo, del carro que conducía, ocasionándose algunas lesiones en la cabeza.

La caida tuvo su orígen en un tropezon que dió el caballo de varas.

Recogido oportunamente por la Policía, se le condujo á la botica inmediata al lugar del suceso, donde se le practicó la primera cura siendo transportado despues á su domicilio.

Visita de sanidad—El médico de sanidad de nuestro puerto Dr. Tello, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:

Vapor inglés *Hespérides*, de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, escala en Montevideo, con 2 pasageros, 31 tripulantes y cargamento general consignado á Gouson y Ca.

Barca italiana *Liberata*, de la matrícula de Génova, procedente del mismo puerto, con 12 tripulantes y cargamento en lastre consignado á la órden.

Elefante Bosco—De un momento á otro llegará al Politeama el famoso elefante Bosco.

Será un nuevo aliciente, que ofrecerá al público la compañía Carlo.

Muerte repentina—El conocidísimo negro José Leon Ortiz, cayó muerto repentinamente ayer á las 2 de la tarde en la esquina de las calles Cuyo y Artes.

Ortiz se ocupaba en la venta de cigarros hacia ya muchos años. Antiguamente hacia su despacho, caballero en un *plateado* llevando como *groom* un perro que no permitia que se llegase nadie al rocinante, mientras su dueño entraba á algun establecimiento á dejar su factura.

Recordamos un hecho que corrobora lo antedicho.

En una ocasion los agentes al servicio de la seccion 2ª pretendieron llevar el *plateado* de Ortiz por haberlo dejado este desmaneado, pero el fiel perro no permitia que el agente se aproximase á él y fué necesario la presencia del amo para que desistiese de su empeño.

Ortiz era casado y padre de cuatro hijos.

Hace pocos dias su desgraciada mujer tuvo la fatalidad de dar una caida y quebrarse una pierna, por cuya circunstancia se halla en la cama, inmóvil.

El finado era secretario de la Hermandad del Rosario

En los bolsillos se le encontraron 11 pesos 30 centavos m$n. cuatro billetes lotería de Mendoza con los números 1269, 11919, 2810, 12040, dos carteras negras, vacias y ocho paquetes cigarros.

El cadáver fué recogido por una hermana suya y conducido á su domicilio.

Hurto—De la casa calle Solís núm. 363 sustrajo ayer un caco un porta-monedas conteniendo 7 pesos m$n.

En la casa solo se encontraba el menor Juan Prado.

—De la misma casa y á la misma hora robaron á Ignacio Erminia y José García, un freno con copas de plata, cabezadas y riendas de lonja trenzadas.

Se ignora quien pueda sea el autor de este hurto.

Medida moralizadora—El comisario de la Seccion 3ª pasó al Jefe de Policía una nota que ya conoce el público, en la que daba cuenta del alarmante acrecentamiento que tomaba la corrupcion de menores, siendo estas libradas á viles comercios de traficantes sin conciencia.

Con este motivo se formó un espediente y los señores defensores de menores Roberts y Schóó adoptaron por resolucion las conclusiones del dictámen del Asesor del Ministerio Sr. Pizarro, que son las siguientes, y que comunicadas al señor Jefe de Policía, este funcionario recomendó á los Comisarios su mas estricta observancia:

1ª La detencion de toda menor de diez y ocho años que habite en las casas públicas de tolerancia ó prostitucion clandestina, debiendo tomarlas en la calle cuando no puedan penetrar en estas últimas.

2° Que cuando esto no sea posible se levante por la Comisaría respectiva, informacion para comprobar si en ellas se ejerce la prostitucion, para solicitar del Juez competente el allanamiento de domicilio y detencion de las menores, segun las casas, estableciéndose la vigilancia necesaria para que ellas no sean trasladadas ni ocultadas.

3° Que siempre que se tenga conocimiento que se trate de negociar en cualquier forma con la honra ó moral de las menores procedan á detener á los culpables y á las víctimas, pasando los primeros á disposicion del Juez del Crímen, manifestándole que lo hacen á requisicion de parte legítima, como es el ministerio de menores, y remitiendo las menores á disposicion del ministerio.

Debe tambien dirijirse al Defensor al Concejo Municipal, por intermedio del Intendente, significándole los graves inconvenientes que ofrece el artículo 9.° de la ordenanza de fecha 5 de Enero de 1875, contrario á la ley que solo emancipa á la mujer á los veinte y dos años para todos los actos lícitos de la vida civil y solicitando la reforma de ese artículo en cuanto tolera el ejercicio de la prostitucion á las mujeres menores de veinte y dos años.

Denuncia—A la comisaría de la 9ª seccion se presentó ayer el doctor Agulló esponiendo: que habia sido solicitado por un individuo domiciliado en la calle Ombú núm. 408 para que fuese á dar certificado de defuncion de un párvulo que habia fallecido hacia ya algunas horas; que sospechando se tratase de un infanticidio habia creido de su deber dar cuenta á la autoridad por las dificultades, dado el caso de que fuese real su sospecha.

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE

BAGLEY Y COMP.

SE VENDE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES

termt

Dionisio V. Schóó

CORREDOR

42 RECONQUISTA 42

(PRIMER PATIO)

Aviso á mis relaciones haber trasladado el escritorio al local indicado, donde como antes, seguiré ocupándome de descuentos de Banco y toda clase de comisiones. 7368 A 2

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS

Para INGÉNIOS DE AZÚCAR

Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7324 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Al público

Habiendo llegado los globos de cristal encargados al estrangero, esta lotería empezará en breve á efectuar sus extracciones en esta capital, calle Bolivar N. 209, local antiguamente ocupado por la Lotería de la Beneficencia de la Capital. Los globos serán movidos por medio de un motor á gas.

Previene, á la vez, que dará premios al público con mayores ventajas que ninguna otra de las loterías existentes, siendo así su programa una verdadera novedad.

Las extracciones serán autorizadas por el antiguo escribano público D. Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.

La Comision Administradora.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883

Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

23 DE MARZO DE 1885

PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200	suertes ó 6000 quintos		$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la extraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

Instituto Frenopático

DIRIJIDO POR EL

Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina científica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor.
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.

3186 A 13

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881

Se juega en la ciudad de Buenos Aires

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Administracion general

637—Rivadavia—639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—

24 de Marzo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6764 perm

El señor comisario Villanueva se trasladó en seguida acompañado del médico esponente al lugar del suceso, y pudieron constatar que la muerte del niño era natural á pesar del estado de descomposicion que se notaba en el cadáver.

Con esto quedó desvirtuada la sospecha del celoso doctor Aguiló.

Venta de materiales—Don Domingo Rey ha presentado una propuesta á la Intendencia ofreciendo en venta una cantidad de piedra para cordon de veredas, procedente de las Sierras de Hinojos, por el precio de 1 peso 85 cs. m|n el metro lineal.

Ofrece tambien entregarla en la Estacion Constitucion del F. C. del Sud.

Ecos de La Plata—Marzo 19.

MUNICIPALIDAD—Ha sido nombrado don Estanislao Lopez, para integrar la Municipalidad de La Plata.

FERRO-CARRIL DEL SUD—El Gobierno de la provincia ha concedido á la empresa del ferro-carril del Sud, seis meses de plazo para dar cumplimiento al decreto del 22 de Enero último, sobre colocacion de frenos continuos en los coches de esa compañía.

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO—La Municipalidad de Chacabuco se ha dirijido al Gobierno de la provincia, pidiendo se le entregue la parte del ejido de ese pueblo que se reservó el P. E.

El objeto de esta solicitud es por la circunstancia de que aún existen algunos guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay y á los cuales no se les han entregado los terrenos que les corresponden.

NOMBRAMIENTOS—El P. E. de la provincia, hizo ayer los nombramientos siguientes:

Comisario de Policía D. José Visillac, subcomisario Tomás Sigardia y oficiales á D Epifanio García y D. Cárlos Martin.

VIA FÉRREA Á LAS SIERRAS DEL TANDIL—Sobre la propuesta del señor D. Jorge Hansen, para la construccion de una línea férrea de La Plata hasta las sierras del Tandil, el Departamento de Ingenieros ha espedido el siguiente informe:

Exmo. señor: Los proponentes no presentan el plano general de la línea, pero se comprometen á llenar esta formalidad en el término de un mes; tampoco se ha dado cumplimiento á lo establecido en el artículo 7 de la ley de ferro-carriles.

Respecto á la parte técnica, el Departamento de Ingenieros, siempre en el concepto que se trata de un ferro-carril destinado puramente al trasporte de piedra del Tandil, reproduce su informe de Diciembre 30 de 1884.

Quedan archivados en esta oficina, los duplicados de los documentos que forman este espediente.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 318—*Juan Bazo*—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Benjamin Mendez—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Ubaldo Mendez—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Martin T. Pintos—La Comision resuelve aprobarla y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Inocencio Pieres—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo, y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Antonio Dias—La Comision resuelve no hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al M. de H. de la Nacion á los efectos del artículo 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Cristóbal Salvañack—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Cristóbal Salvañach, como alférez desde el 1º de Junio de 1826 hasta el 13 de Marzo de 1828, como teniente 2º hasta el 14 de Mayo del mismo año, y como teniente 1º hasta el 30 de Noviembre de 1828, fecha de la terminacion de la guerra debiendo descontarse las cantidades recibidas por cuenta de haberes y asignaciones.

Bartolomé Fernandez—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. Bartolomé Fernandes, como alférez desde el 1º de Marzo de 1828, hasta el 30 de Noviembre del mismo año, fecha de la terminacion de la guerra, debiendo deducirse las cuatro pagas que recibió y mas setenta y dos pesos.

Hilario Fernandez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Hilario Fernandez como teniente 2º desde el 1º de Enero de 1828 hasta la terminacion de la guerra debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que fueron pagadas por haberes y asignaciones durante ese año, segun el informe del Archivero de esta oficina.

Vista al interesado, para que esprese el cuerpo y la época en que sirvió: Tomás Fierro, José M. Pacheco, Andrés Spickerman.

Tomás Gomez—Téngasele por parte, y agréguese á sus antecedentes.

Francisco Castro—Agréguese á sus antecedentes.

Juan I. Quesada—Id id.

Diego Anapuer—A sus antecedentes.

Manuel Valdivieso, Juan Mendez—A sus antecedentes.

Informe el auxiliar: Juan Pedernera, José M. Pinedo, Fulgencio Avendaño, Ramon Pio Mendez, Bartolo Fernandez, Cristóbal Ortiz, Eugenio Vale, Manuel Sosa, Mauricio Soto, Norberto Rojo, Asencio Tabarcachi, Clemente Egues, Blas Valdes.

Informe el Archivero Nacional, Claudio de la Fuente, Elias Alvarez, Martin Ferreira.

Bernardo Toranzos—Tráigase ad effectum videndi el espediente de pension á que se hace referencia en la precedente solicitud.

Juan E. Garay—Como se pide. Agréguese al espediente núm. 1207 á que hace referencia, y cumplido pase á informe del Archivero Nacional.

Informe el Crédito Público de la provincia de Buenos Aires: Domiciano Romero, Miguel Sandoval, Martin Rodriguez.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Hurigos*, secretario.

Faros y boyas—El Ministerio de Marina de Grecia ha comunicado á la Prefectura Marítima para que difunda la noticia entre los navegantes, de haberse colocado una boya de color blanco en la proximidad del banco de Oréos, en una profundidad de diez brazas, cuya situacion geográfica es: latitud 38° 57' 8" Norte; longitud 23° 3' 15" Este (Greenwich).

Avisa tambien con el mismo objeto, que los dos faros que existian en el cabo Temistocle cerca del puerto de Piréo, han sido sustituidos por una luz fija, colorada, de 6° órden, visible á una distancia de 8 millas.

Además, á la entrada Sud del golfo de Enbée y en la cumbre de la pequeña isla Verdonge, ha sido colocado un faro de luz igual al anterior en una elevacion de 71 m. 50 sobre el nivel del mar, visible á 16 millas, y situado á los 38° 11' Norte y 25° 6' Este, meridiano de Greenwich.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Juana Achaval, tísis; Andrés Rey, neumonía; Arsenio Yatard, tísis; María S. Viale neumonía; Teresa Pincherali, crup; Miguel Varigueghi, crup; Pedro Raso, fiebre escarlatina; Juan Chovasco, hipertrofía; F. E. Schnell, bronquitis; Victorio Totomanti, tuberculosis; Juan Batto, tuberculosis; Teresa Navarrini, raquitismo; Italia Bonabas, brouquitis; Verónica Pamporau, tísis; Angela M. Geta, bronquitis; Nicolás Dorejiso, tétano; Catalina Seiza, fiebre tifoidea. Dos nacieron muertos.

SOLICITADAS

ACLARACION

Se ha dicho estos dias en ciertos círculos, que los bancos oficiales me habian facilitado sumas de consideracion con carácter político.

No es cierto.

Dichos Bancos, sin escepcion en Buenos Aires, me han concedido en varias ocasiones, el crédito que les he pedido, siempre modesto, y nada mas; razon por la cual he podido ponerme y me he puesto, en efecto, en condiciones materiales de hacer la siguiente declaracion:

NO EXISTE, HOY DIA DE LA FECHA, LETRA NI DOCUMENTO ALGUNO CON MI FIRMA DESCONTADO EN NINGUN BANCO DEL PAÍS.

Así se destruyen las calumnias.

Tambien se ha dicho que me ausento del país inmediatamente y para siempre.

Tampoco es cierto.

La República Argentina es mi patria legal y en ella quedará mi hogar humilde, cualquiera que sea el viage que realice, cuando lo proyecte.

J. Paúl Angulo.

Buenos Aires, 19 de Marzo 1885.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Le agradeceremos eternamente quiera dar publicidad en su importante diario, á las siguientes líneas.

Saludamos atentamente al Sr. Director.—*Juan Molina*—*A. Sandoval.*

Con motivo del tan decantado asunto de las tierras del Puerto en esta, los diarios de esa capital y los de la provincia han puesto el grito en el cielo, porque á ello dió lugar el *tremendo* y asustadizo decreto del Gobierno de fecha 19 de Diciembre del año ppdo.

Segun las publicaciones que se hicieron, los municipales todos, absolutamente todos, debian ir á la cárcel, por los fraudes y crímenes sin cuento que habian cometido.

Entonces, por nuestra parte, nos limitamos á pedir á nuestros amigos que suspendieran todo juicio hasta que el Gobierno fallara, porque recien entonces podríamos decir la verdad sin temor de ser castigados con un fallo injusto, y porque estábamos ciertos y seguros que el final de la comedia, cuyo protagonista es un *petit* personage bien noir, sería levantar las inculpaciones equívocas y mal intencionadas que se nos habia hecho de puro patriotismo y que afectaban nuestra honradez y dignidad.

Por el decreto de 3 del actual se nos dá lo que se nos quitó: la honradez; pero se nos hace aparecer como desobedientes, único recurso que al parecer, le quedaba al Gobierno, para no hacer una cosa y en seguida deshacerla. Pero vamos á demostrar hasta la evidencia y con documentos, que el Gobierno no ha sabido inspirarse en la verdadera justicia, porque si lo hubiera hecho, el decreto á que nos referimos, habria sido solamente para decir que ninguna culpabilidad tuvimos porque todo se cumplió, por nuestra parte, al pie de la letra y lo real se hizo conocer.

La venta de los terrenos aludidos fué autorizada, porque en el presupuesto en vigencia en el año 84 y que fué sancionado por las Cámaras está consignada la partida *trescientos mil pesos m c.* por venta de las tierras de fuera del ejido. El producto de dicha venta se habia destinado para obras públicas, un cementerio, un hospital y compostura de calles; el Gobierno bien sabe esto, porque los planos de dichas obras se le enviaron y en sus oficinas se perdieron. La autorizacion para la venta de los terrenos de la ribera data desde el año 81, y la sesion en la cual se acordaron las primeras concesiones, fué presidida por D. Justo M. Villanueva, como lo fué tambien la en que se aceptó lo propuesto por la comision *ad hoc*, de 20 nacionales por manzana de *Cangrejal*, en vez de cuarenta ó ochenta que proponia el prefectista.

Ahora bien, la construccion de un cementerio se sacó á licitacion, publicándose esta resolucion en los periódicos de esta localidad, y la construccion de aquel se hubiera llevado á cabo en un terreno *sobrante*, que por *milagro* habia quedado olvidado y que fué indicado por el honorable agrimensor argentino D. Pedro P. Pico.

Seguros estamos que si se piden datos al respecto, al antiguo *agrimensor* que no es argentino ni recibió en el país, todo quedará como antes, porque el terreno elejido para cementerio por el Sr. Pico, está contiguo á terrenos de chacra pertenecientes al ex-agrimensor y que *compró, se dice... á mucho crédito*.

La obra del hospital y compostura de calles se habia dejado para cuando la Municipalidad contase con recursos ó las Cámaras sancionaran la autorizacion para un empréstito de *veinte mil nacionales*.

Bien pues, los únicos documentos oficiales que los que suscriben conocen, son los siguientes:

«Noviembre 12—Al Presidente de la Municipalidad—Suspenda la venta del terreno que tienen en arrendamiento los Sres. Gardi y Ca.—*N. Achával*.

«Noviembre 17—Al Presidente de la Municipalidad—Creo que esa Comision Municipal no debe absolver la venta de los Cangrejales antes de tener un esperimento de Calisto Gardi y Ca., que les remito por correo, pienso que Vds. deben prestar séria atencion al establecimiento de la salería de estos señores.—*N. Achával*.»

Ahora véase lo que dice «El Porteño», que como se sabe, es *gran admirador* de lo que hace el Gobierno provincial.

«El Superior Gobierno de la provincia acaba de dictar una resolucion importante respecto á nuestras tierras del Puerto. Con fecha 21 del corriente ha resuelto oficiar á la Municipalidad haciendo saber que debe abstenerse de vender los terrenos comprendidos entre el Arroyo Maldonado y las tierras reservadas á la Nacion, es decir, todo el Cangrejal, mientras esté pendiente de superior resolucion el espediente iniciado por el señor C. N. Gardi.» (Se olvidó de poner y Ca.)

Y á propósito de esto, de un periódico de la localidad. «El Eco» de fecha 25 de Enero, trascribimos la siguiente noticia:

«Hemos visto publicadas en estos dias en dos diarios de la capital dos noticias de importancia.

«Hablando de quemazones, se dice que se han incendiado en Coronel Suarez, un campo de sociedad Rocha (Dr. Dardo) y Bottet (D. Ignacio), el que es arrendado por D. Fermin Moyano; y sobre las tierras anexadas al ejido de este pueblo se dice tambien que el Ministro de Hacienda de la Provincia en sociedad con un Sr. Gardi, han establecido una fábrica de sal en los terrenos del puerto para lo cual solicitan 150 lotes de los suspendidos, bajo la impresion de la *moral administrativa*, que equivalen á 600 manzanas.

«Dejamos los comentarios para el curioso lector y damos traslado á nuestro colega «El Porteño».

Dice el decreto de fecha 3 del actual, que con fecha 18 de Noviembre del 84, se ordenó la suspension de la venta de los terrenos del puerto, y cuyo producto, decimos nosotros, ya estaba afectado segun el presupuesto sancionado por las Cámaras para la administracion del 84.

¿Donde está ese telégrama de fecha 18 de Noviembre á que se refiere el decreto de 3 de Marzo actual?

¿Lo han conocido los señores municipales?

Hé aquí la prueba:

«Distinguido amigo: En nombre de su caballerosidad le pido, declare al pié de esta, si se recibió en la Secretaría á su cargo, el telégrama de fecha 18 de Noviembre del año á que hace referencia el decreto del P. E. de fecha 3 del actual.

Lo saluda con la distincion de siempre su amigo y S. S.—*A. Sandoval*.—Casa de Vd., Marzo 6 de 1885—S. D. Tomás Lopez Cabanillas, Secretario de la Municipalidad.»

Contestacion—«Apreciable doctor Sandoval: En la Secretaría á mi cargo no se recibió, no tan solo el telégrama á que Vd. hace referencia, sino que tampoco de otro alguno tuve conocimiento oficial. Hablo con referencia al asunto tierras de fuera del ejido que supongo por la cita que Vd. hace del decreto del P. E. de fecha 3 del corriente, quiere referirse á ese.

«Deseando que mis datos le sean de alguna utilidad, lo saluda con la consideracion merecida su atento S. S. y amigo.—*F. Lopez Cabanillas*.—Oficina, Marzo 6 de 1885.»

Valiente proceder: ¡con que se castiga á las inocentes víctimas!

Y despues los partidistas han de decir: el Gobierno hace justicia.

¿Por qué si el Gobierno quiso se conociera el telégrama de fecha 18 de Noviembre, ya que la persona quien le recibió no lo hizo conocer de los municipales, no lo dió á estos, mediante un *hisopazo de agua bendita*, el don sobrenatural de adivinar que por el Gobernador ó Ministro se telegrafió al Presidente de la Municipalidad?

¿Y si el Presidente recibió el telégrama y se lo guardó, hemos de cargar con la responsabilidad?

¿Tuvimos por ventura, la obligacion de conocer por adivinacion la correspondencia que el Presidente recibió y lo que contestaba?

Ahí está la carta del señor Secretario que lo dice todo, diciendo, que no tan solo no conoció el referido telégrama de fecha 18 de Noviembre, sinó que no recibió otro alguno con el objeto de prohibir la venta de los terrenos de fuera del ejido.

Sería una insensatez admitir como posible que los Municipales del 84, tuvieran el privilegiado don de adivinar que el Gobierno hubiera telegrafiado con fecha 18 de Noviembre al Presidente de la Municipalidad, ordenándole toda venta en los terrenos de fuera del ejido.

¿Y entónces por qué se les castiga, por desobedientes?

¿Por qué el P. E. antes de dar á la publicidad su decreto de fecha 3 de Marzo actual, no hizo primeramente averiguaciones que no dejaran la menor duda, que tambien los municipales tuvieran conocimiento del telégrama de 18 de Noviembre?

¿Se creyó tal vez que los municipales ofendidos se callarian como unos mansos corderos?

Los ex municipales que suscriben, siempre han tenido conciencia de sus derechos y deberes, y es por ello que vienen gestionando contra una medida sin premeditacion, y debido á ello hemos conseguido la mas absoluta vindicacion en todo lo que se relaciona con nuestra dignidad y honradez.

Castíguese en buen hora á quien no hizo conocer de los municipales el telégrama, si es que ha existido de fecha 18 de Noviembre, pero no se proceda arbitrariamente haciendo culpables á los que nada sabian al respecto.

En el camino del absolutismo y de la arbitrariedad ya haremos conocer la marcha que llevan *ciertas entidades políticas electorales* en esta, porque tienen poder.

Ha llegado, pues, el tiempo de hablar, porque ni una palabra hemos dicho antes del fallo, y así lo prometimos; y si escribimos en adelante lo hemos de hacer con calma y documentos en la mano, para que no quede la menor duda sobre lo que lleguemos á decir.

Mientras tanto léase la nota que algunos municipales del 84, pasaron al Presidente para que se preocupara de los intereses públicos.

«El Eco» de este pueblo, correspondiente al 15 de Mayo del 84, registra lo siguiente:

«Temerosos, sin duda, de que el Presidente Municipal hiciese entrada por salida, y amantes y celosos por el cumplimiento de su deber, los municipales firmantes le han dirijido la siguiente nota:

Bahia Blanca, Mayo 9 de 1884.

Al señor Presidente de la Municipalidad, D. Justo M. Villanueva.

Para formar parte de la actual Municipalidad que Vd. preside fuimos nombrados por el P. E. miembros titulares, y al haber aceptado dicho cargo, hemos contraido deberes con la localidad y con nosotros mismos, deberes á que no debemos eludirnos y que por el contrario estamos obligados á cumplir fiel y estrictamente.

Hemos opinado siempre y lo hemos repetido en el seno de la Municipalidad: el actual período municipal era el mas laborioso y el mas difícil á la vez: en primer lugar porque nada se habia hecho, (y esto de una manera absoluta, en favor del bien público, y que—cuando se manejan dineros del pueblo, justo y lógico es hacer algo siquiera por el progreso de ese mismo pueblo. En segundo lugar, porque á la presente Municipalidad tocaba resolver cuestiones de vital importancia en todo aquello relacionado con la moral administrativa, punto que hasta la presente no se ha tomado en consideracion por nuestros antecesores, desconociendo que, con una *hoja administrativa* se cimenta y robustece el crédito de los hombres y de los pueblos. Y hoy que la presente Municipalidad es la que está reservada la mision de dirimir cuestiones que han afectado intereses de muchos vecinos de la localidad y fuera de ella y que ocurren en demanda de justicia.

«El arreglo de las calles, el presupuesto que no es suficiente para los gastos mas indispensables y que ha sido disminuido por la Legislatura, y al cual si no se le pone remedio, será una causa de entorpecimiento á los fines que se proponga la actual Municipalidad, siempre en busca de favorecer á la localidad; dotar á la poblacion de un alumbrado en mejores condiciones que el actual y tambien mas ventajoso en su parte económica; el hospital (foco de infeccion permanente), porque pensar en la actual enfermería es imaginarse que los desgraciados que han pensado encontrar alivio para sus dolencias físicas, solo han conseguido sufrimiento que pueden compararse á los de la Inquisicion; el cementerio, otra de las pesadillas de la poblacion y otra de las mismas causas poderosísimas que concurren para hacer mas malsana á la localidad; tratar sobre si es posible ó no, el establecimiento de aguas corrientes mas potables y muchísimo mas saludables para la poblacion que las que actualmente tiene, extraidas de los pozos y que comunican enteramente con las letrinas; la apertura de nuevas calles que dén fácil salida al transeunte que se dirije á nuestra campaña; la aprobacion ó no de un reglamento sobre las casas de prostitucion, medida muy sentida y reclamada por la moral pública y el cual proyecto ha sido presentado á la Municipalidad hace mucho tiempo por uno de los miembros; la reglamentacion de los corrales de abasto; tomar medidas sérias sobre las casas de juego que cada dia si no aumentan estas, aumentan si los jugadores, y esto es una enfermedad social que nos hará roer como el verdadero cáncer; el nombramiento de un agrimensor honrado cuya falta tan sentida es, y que debido á ello la Municipalidad ha tocado con tantos inconvenientes: en fin, son tantísimas las cuestiones á tratarse, que sería larguísimo enumerarlas.

«Bien, pues, van trascurrido cinco meses que se constituyó la actual Municipalidad y por desgracia en este lapso de tiempo poquísimas son las sesiones que han tenido lugar.

«Apoyados en un derecho que nos acompaña, y sin que haya en la presente la mas pequeña idea de ofender ó reprochar á la Municipalidad, y sí, solamente, inspirados porque la actual Comision Municipal lleve el nombre de laboriosa y preocupada por los intereses públicos, resolviéndolos á la vez, con lo que habrá dado pruebas inequívocas de su amor por el verdadero progreso de esta localidad; por estas poderosísimas razones, pedimos al Sr. Presidente, convoque á los señores Municipales para que las sesiones tengan lugar por lo menos dos veces por semana.

«Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideracion.—*Juan Molina.*—*A. Sandoval.*

«Los comentarios (dice «El Eco») para el lector.»

Esta es la pura verdad basada en pruebas irrefutables, y esto da tambien la medida de como andan las cosas en la administracion provincial.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

Se avisa al público que desde el Miércoles 18 del corriente se abrirá un abono de 40 funciones de la gran Compañía lírica que llegará antes de fin de Abril próximo.

Los señores abonados en la primera temporada del año anterior tendrán la preferencia á sus localidades hasta todo el dia 21 del corriente.

Precio de las localidades para el abono de las 40 funciones—

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n.	120
Palquitos de cazuela con 4 id	" "	80
Tertulia de balcon con entrada	" "	480
Idem de orquesta y alta id	" "	320
Luneta de cazuela y alta id	" "	88

LA EMPRESA.

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Se recibirán los abonos en el Foyer del Teatro todos los dias de las 12 á las 4.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.

Teatro Nacional

Gran Compañía de Zarzuela procedente del teatro APOLO de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—La Empresa de este teatro ha logrado formar una Compañía de primer órden, á pesar de los muchos gastos que originan los contratos de artistas reputados en este género—Tambien ha escriturado al notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero, que dará á conocer dos obras nuevas, escritas espresamente para que sean estrenadas en este teatro antes que en «Apolo» de Madrid.—La Empresa que desea poner los espectáculos con propiedad y todo lujo, cuenta con un magnífico vestuario, y decorado, debido al pincel de los notables escenógrafos, señores Bosato y Bonardi.—Con todos estos elementos cuenta la Empresa presentar las obras á la altura que tan distinguido público merece.

ELENCO DE LA COMPAÑÍA—Maestros concertadores y directores de orquesta: D. Avelino Aguirre, D. Manuel F. Caballero.—Maestro de coros y de partes: D. Sebastian Berasocochea.—Primeras tiples: Sra. Da Rosario Ferrer; Sra. Da. Gabriela Roca.—Primera tiple mezzo soprano contralto: Sra. Da. Ascension Cabrero.—Otra primera tiple: Sta. D. Maximina Aldecoa—Sra. Da. Pilar Galan—Primer tenor: Sr. D. José Ruiz Madrid.—Primer barítono: Sr. D. Ramon Navarro.—Primer bajo: Sr. D. José Subirá.—Primer tenor cómico: Sr. D. Ramon de la Guerra.—Segundo barítono: D. José Moreno.—Segundo bajo: D. Mariano Peña.—Partiquinas: Stas. Amalia Bueno, Da. Maximina Carlota Rodriguez, Da. Adela Carcaño—Partiquinos: Sres. D. Mariano Gonzalez, D. Tomás Fernandez, D. Segundo Rubio.—Apuntador de verso y música: D. Julian Herrera de los Olmos.—Sastre: D. G. Barbagelato.—Atrezzista: D. Napoleon Maximiliano.—Maquinista: D. Tomás Marró.—Archivero: D. Manuel B. Aristondo.—Peluquero: D. Gregorio Bienés.—Químico preparador de luz Brumon: D. Eliso Marco.—38 coristas de ambos sexos.—40 profesores de orquesta.

Se habre un abono de 30 funciones con el 20 p% de rebaja. Las personas que desean abonarse, pueden hacerlo en la boletería del Teatro Nacional, todos los dias, desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones: 10 ps. m|n., id altos 8 ps., id de cazuela 4 ps.; tertulia de platea con entrada 3 ps., id alta con id 3 ps., luneta de cazuela con entrada 1 ps., entrada de cazuela 60 centavos, entrada de paraiso 50 centavos, entrada general ps. 1.20.

NOTA—La temporada empezará el cuatro ó cinco de Abril próximo, con una magnífica zarzuela que se anunciará oportunamente.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre norte-americana: Hermanos Carlo.—El verdadero reclamo de una Empresa que ha recibido indudables pruebas de proteccion de un público, es el de presentarse simplemente y sin pomposos anuncios llenos de exajeracion; por eso la Empresa en los programas de los espectáculos que ha decidido presentar espera del público su justo juicio.—*A. Cattaneo*, Representante.

Los Hermanos Carlo, al retornar á esta hospitalaria ciudad, vienen animados por los gratos recuerdos de las continuas demostraciones de simpatías recibidas el año pasado, y tienen el placer de anunciar que la compañía ha sido aumentada con nuevos artistas, con nuevos trabajos y una gran coleccion zoológica.

Viérnes 20 de Marzo de 1885—Hoy grande y variada funcion, en la que se presentará por segunda vez The Little Willie Rusell.

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulia proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Plaza Euskara—Calle Independencia esquina Rioja—Gran novedad para el Domingo 22 de Marzo de 1885—Hermosísimo partido de pelota, nunca visto otro igual en Buenos Aires.—El Chiquito de Eibar, deseoso siempre de corresponder á las simpatías que el público le dispensa, tiene el gusto de dar á conocer en la Plaza Euskara, antes de ausentarse para Europa, la variedad de juegos de que dispone á la pelota, y al efecto este dia mostrará la rara habilidad de jugar por debajo de la pierna.—El partido es el siguiente: el Chiquito de Eibar con la izquierda libre y con la derecha por debajo de la pierna y Arrizala libre, contra el Chiquito de Estella y Arpeita, todos á mano.—El partido dará principio á las 3 1|2 p. m.

Precios de las localidades—Entrada general ps. m|n. 1, entrada para señoras y niños 50 centavos, palcos de seis asientos ps. m|n. 4, lunetas 50 centavos.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 18 de Marzo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		117978 66
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, mozos de cordel, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, abasto, bretes, delineaciones, mercados, contraste, multas		15014 15
	12100 02	132992 81
SALIDAS		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy		1914 31
Existencia de hoy Miércoles 17	12100 02	131078 50
	12100 02	132992 81

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885—*J. I. Gallardo*.—Intervine: REYBAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7581 1p

A los foguistas

OFICINA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE MORENO 32

Inspeccion de máquinas

Desde la fecha hasta el 31 del corriente mes de Marzo, queda abierta en el local de esta Oficina de las 12 á las 2 de la tarde, la matrícula (gratúita) para los exámenes que en virtud del artículo 32 de la Ordenanza sobre generadores á vapor, son obligatorios para todos los que quieran en adelante ejercer la profesion de foguistas.

Desde el 1º del entrante Abril empezarán dichos exámenes para las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del Municipio.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885. 7481-31

Construccion de casas para obreros

Oficina de obras públicas, Moreno 32

En el local de la oficina, desde la fecha hasta el 8 del entrante Abril á las 4 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas para el objeto indicado, segun los planos y especificaciones que están de manifiesto á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser estendidas en el papel sellado de ley, y acompañada de un certificado de depósito de quinientos pesos nacionales á la órden del señor Intendente.

Se abrirán el dia y la hora indicados en presencia de los interesados.

La Municipalidad se reserva el derecho de no admitir ninguna de las propuestas, si así conviniere á sus intereses.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1885. 7549 A 8

SECCION PARA TODOS

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

DIENTES ARTIFICIALES, desde . . . . $ 2 m|n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente desde . . . $ 2 m|n
ESTRACCIONES sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

2681 perm.

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES					
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10	
3 Esquinas	8.11	10.12	4.24	5.23	
Quilmes	8.40	10.40	5.45	6.00	
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30	
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10	
SALIDAS DE LA PLATA					
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.31	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente. — Dias de trabajo solamente — Dias de fiesta solamente

711 4prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio fecha de ayer, se hace saber al público que el 31 del corriente quedarán clausuradas las agencias de Belgrano y San José de Flores. Los depositantes podrán retirar sus depósitos de dichas agencias hasta esa fecha; de lo contrario serán trasladados á la casa central.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1885.

R. A. de Toledo, Secretario.

7385 31

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, el término de dos meses desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

FRANCISCO LLAMBI. Oficial 1º.

6929 M 31

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

Marini y Cª.

125—CANGALLO—127

Dan y toman jiros sobre Montevideo. 7370 A. 2

Cuadernos Berghmans

De *Escritura Inglesa* por el *método razonado* del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 26 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7336 M 26

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo. 6859 M 31

Parroquia del Socorro

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia del Socorro, que el Jurado para oir los reclamos por omisiones ó inclusiones indebidas en el padron electoral para la eleccion municipal, está constituido en el local del Jurado de Paz de la Parroquia, en la calle de Suipacha núm. 614, los dias Miércoles y Sábados de 12 á 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.

Ambrosio Allievi. Presidente.

Club Cosmopolita Catedral al Sud

Se previene á los miembros de este Club que la Comision Directiva, se reune en la casa Maipú 9, los Mártes, Juéves y Sábados á las 8.30 p. m. y se les recomienda la mas puntual asistencia.

Los Secretarios.

Blenorrea (GOTA MILITAR) Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion.—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

7313 M 25 EL ADMINISTRADOR.

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

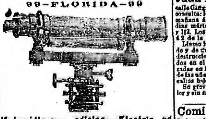

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

AVISOS

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas seis boyas de fierro cónicas en el Paso de San Francisco conocido tambien por del Marinero, situado entre la isla de ese nombre y la costa firme Entreriana del Departamento de Colon, sobre el Rio Uruguay.

La posicion de estas boyas, es la siguiente:—

1a. boya, pintada de negro, situada desde la punta mas al Norte del islote llamado de «Hornos» teniendo la punta S. de la Isla de San Francisco (al N. 16° O. el O. del canal á 20° 30' N. E. del punto de observacion.

2a. boya pintada de colorado al N. 28° 30' E; formando ambas boyas la entrada al paso, yendo aguas arriba.

Desde estas dos boyas el rumbo para llegar á las dos del medio ó del codo es: N. 20° O y desde estas á las dos que determinan la salida el rumbo es de 73° 30' N. O.—

Los rumbos son magnéticos y la desviacion del N. verdadero es de 9° 35' N. E.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1885—P. A.—*J. Gozena*, Oficial Mayor. 7552 25

Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO—Los accionistas de esta Empresa, pueden ocurrir á recibir un dividendo interino de 4 por ciento, declarado en Lóndres el 24 de Enero del corriente año. Estacion Central, Paseo de Julio, Oficina número 4. 7580 22

Se venden unas cuantas palmas ya usadas y dos ventanas antiguas con rejas, un peton usado, los fierros y ruedas de una carretilla de barraca; darán razon San Lorenzo 20 y 22. 7572 21

Consejo Escolar DE LA CATEDRAL AL SUD—Habiendo desaparecido la causa que obligó á clausurar la Escuela Graduada de varones de este distrito, se comunica á los padres y tutores de los alumnos que á ella concurren, que desde el Juéves 26 del corriente volverán nuevamente á funcionar las clases.—Marzo 18 de 1885—EL SECRETARIO. 7575 31

Atencion Los mejores terrenos al Norte, esquina Charcas y Andes, se rematarán el domingo 22 de Marzo á las 4 en punto. Son 12 lotes de 10 varas por 29, 39, 50, y 60 varas de fondo. Se pagan precios locos al Norte por los alquileres; los que compren y edifiquen tendrán renta segura. Este remate, es por Cárlos Ristorini. 7570 22

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional, Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. 7141 perm

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios sin hijos, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, tenderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Mañay Administrador.

526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7533 A. 14

Juan P. Pocotche Pedicuro cirujano, sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 112. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el pais para la estirpacion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., el que quedará cerrado el Sábado 21 del corriente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado*. 7492 21

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores Pensionistas Militares, que el Lúnes 16 del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo.—Marzo 12 de 1885.—*El Habilitado*. 7493 21

Comisaria DE GUERRA—LICITACION—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 16ª Brigada de la 2ª Division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7528 A 13

El Dr. Ruiz DE LOS LLANOS (Rafael) ha trasladado su estudio y domicilio particular á la calle Corrientes núm. 225. 7527 31

Departamento DE INGENIEROS CIVILES—*Licitacion*: En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un puente principal y secundario en el Riachuelo (Provincia de Corrientes). Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 pesos m|n., teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas, y en estricta sujecion con los planos, presupuestos y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros, Florida núm. 6, en la Capital, y el Juzgado de Seccion de dicha Provincia. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras. A los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de las obras se avalúa en ps. 51,291 46 m|n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 24 de Marzo de 1885 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1885. 7291 m24

Libros nuevos Y DE OCASION—Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro carriles, Carpintería, Diccionarios, diarios y colecciones de diarios, bibliotecas surtidas, teatro y particiones de música, de lance, novelas en francés á 0.60 centavos el volúmen encuadernado.—Se compran y se venden libros usados. Cuyo 241. Librería Litteraria de C. Pernon.—Misma casa: impresiones rápidas de todas clases, tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud. 7485 22

Comisaria GENERAL DE GUERRA—AVISO OFICIAL—*Licitacion*: El 23 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 124,800 metros de lienzo para ropa interior. Los interesados podrán inspeccionar la muestra en la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22 y recibir el pliego de condiciones.—Comisaría General, Febrero 23 de 1885—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7289 m21

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de Correos en la ciudad del Rosario. Las propuestas deberán formularse teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de obras públicas y de contabilidad y en estricta conformidad con los planos, presupuestos y especificaciones que constituyen el proyecto y que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida número 6) y en el Juzgado Federal en el Rosario. Debe tambien indicarse en ellas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total. El costo total de las obras se avalúa á los efectos del art. 10 de la Ley de obras públicas, en la suma de pesos 56 923.93 m|n. Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 26 de Marzo próximo á las 3 p. m. dia y hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885. 7445 26.

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido colocado un faro en la estremidad Este del muelle de pasageros á 9.45m. de altura sobre el nivel del agua con marea regular. Dicho faro tiene tres picos de gas y proyecta una luz roja visible á cinco millas de distancia al Este de Norte á Sud.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—P. A—*J. Jozena*, Oficial Mayor. 7560 24

Club del Progreso De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios á asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 21 de Marzo de 1885, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision, y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los señores Dr. Sixto J. Quesada, Dr. D. Mariano de Gainza, Dr. D. Cárlos Dimet, Dr. D. Manuel Araus Dr. D. Leopoldo Basavilbaso y Sr. D. Federico Gomez Molina, que han terminado su período.—Marzo 13 de 1885.—*La Comision*. 1696 22

Cocinera se necesita, calle Santa-Fé número 513; cocina sencilla. 7508 27

Lecciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, dibujo. Arenales 445. 6813 M 31

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los intestados quedados por fallecimiento de MARIANO MIRANDA, marinero de la Sub Prefectura del puerto de Santa Cruz, acaecido el 10 de Noviembre del año anterior.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7228 M 27

Miguel Mármols Contador Público—Ha trasladado su escritorio á la calle Alsina núm. 113. 7344 M 27

Estudiantina Figaro Véndense en casa de Hartman Florida 211 las dos mazurkas «Un Beso» y «Hamburgo» tan aplaudidas en los conciertos del Teatro Nacional. Precio de cada una 0.60 cts. 7548 20

Aviso oficial DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA.—De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que Don Alfredo Guzman y Ca., han solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Por el NORTE una línea de diez kilómetros, prolongacion de la del costado Norte de la Seccion Norte de las «Garzas» en direccion Oeste que diste veinte kilómetros del ángulo que forma con el límite Oeste de dicha Seccion. Por el ESTE una línea de quince kilómetros de estension con rumbo Sud, formando ángulo recto. Por el SUD una línea paralela á la del límite Norte de igual estension y por el OESTE una línea paralela á la del límite Este que cierra el perímetro de ciento cincuenta kilómetros solicitados.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Julio Victorica*. 7547 A 5

Comisaria GENERAL DE MARINA—Licitacion—Por disposicion superior el dia 10 del corriente mes de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de invierno que debe proveerse á la marinería de la escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 24 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme y seis la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos referidos en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

Primera lista

27167.50 Metros paño azul oscuro (ancho 1.40)
250 Id id grana
2201.50 Id d gris
4032 Id bayeta punzó 1|2 pellon
3150 Id lienzo sargado
2160 Id brin blanco de algodon
500 Id brin pardo entretelas
487 Id raso de lana negro
146 Id coleta plomo
119 Id bramante fino
100 Id percalina de color
27000 Id trencilla blanca angosta
16000 Id trencilla negra ancha
480 Id cordoncillo grana
440 gruesas botones hueso negro grandes
20 Id id id chicos
60 Id id id blanco grandes
7 Id hevillas
540 pares broches para capotes
260 Id id id pantalones
20000 anclas blancas de algodon
1100 Id metal dorado
3500 tafiletes para gorras
350 juegos platos para képies
350 viseras charol
350 barbijos
100 botoncillos dorados
400 respiraderos

Segunda lista

7000 Camisetas de algodon á listas horizontales azul y blanca
3500 cinturones de cuero negro de 500 milímetros ancho con hevilla
3500 pañuelos de seda negros para corbatas
3500 pares zapatos (borceguíes)
3500 cintas con inscripcion (de seda)
3500 navajas con sus correspondientes rabizas

Las telas, materiales y prendas relacionadas, deberán ser de superior calidad conforme á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta. Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de 5 pesos m|n. y en ellas deberán acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 o|o sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador, cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de ps. m|n 5000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas. Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion, las propuestas que no sean presentadas conforme á las bases establecidas por este aviso.—El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas si no conviniere á los intereses del Fisco.—*El Comisario General*.—Marzo 14 de 1885. 7540 30

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 24 de Marzo de 1885.

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 7 1|2 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Solo se trataron durante la hora oficial de ayer 60 acciones del Banco Nacional, para hoy, al precio de 135.

Certificados

Se realizaron 200 certificados del Banco Nacional para fin de mes á 92.

Para otra fecha nada se operó.

Metálico

Algo mas flojo que ayer estuvo el oro. Para fin de mes se realizaron las operaciones siguientes:

10000 á 133 60
10000 » 133
10000 » 133 50
10000 » 134 60
40000

Para hoy se vendieron 10000 á 131 50.

Para Abril 30 se realizaron:

50000 á 132 50
10000 » 133
60000

Para Mayo 31 se trataron 5000 á 132 50.

Para otra fecha nada se hizo.

Cédulas Hipotecarias

Pequeñas diferencias presentan estos títulos.

De la série E se apuntaron al contado.

10000 á 76 3|8
5000 « 1|2
10000 « 1|4
20000 « 1|8
7000 « 76
52000

Al contado se vendieron 13,800 de la série F á 76 1|2 y para fin de mes:

40000 á 76 1|8
20000 » 76
60000

Para Abril 30 se trataron 5000 á 76.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Siguió en alza el oro despues de la hora oficial. Para fin de mes se trataron como 80,000 pr. de 134 50 á 134.20. Para fin de Abril se realizaron como 100,000 de 132 á 133 1|2.

—Al contado se vendieron 4,000 á 136 1|2.

Se tratan 175 certificados del Banco Nacional á 91.

—Cédulas série F 10,000 á 76 1|4.

—Acciones del Banco Nacional vendedor á 137.

Cambios

Han seguido bajando. Ayer tarde quedaban jiradores á los tipos siguientes:

Lóndres, 34 peniques.
Francia, 3.59 á 3.57 francos.
Alemania, 2.90 marcos.
Montevideo, 39 o|o de premio.
Rio Janeiro, nominal.

Operaciones á oro

Los Directorios de los Bancos Nacional y de la Provincia han resuelto desde la fecha hacer operaciones á oro, conforme con la autorizacion acordada por el Gobierno Nacional.

Cueros

Se ha vendido un cargamento de cueros de un saladero de Concordia á 74 3|4 reales, pagaderos en Montevideo.

—De nuestros saladeros no conocemos operacion alguna.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo los vapores *Silex* y *Olimpo*.

Gas argentino

Los accionistas de la Compañía Gas Argentino han sido convocados á una asamblea general para el lúnes 30 del corriente á las 2 de la tarde.

En esta asamblea se dará cuenta de los siguientes asuntos:

Dividendo á repartirse, aprobacion de las cuentas del año, aumento del capital y eleccion de cuatro directores para integrar la Comision Directiva.

Oro especial

32 á 33 1|2 o|o de premio pedian ayer los cambistas por libras y demas monedas de oro especial.

Títulos diversos

Hé aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 o|o. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1863 á 65 o|o.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 175 o|o.

Tramway á Belgrano última venta á 5 o|o.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Argentino última operacion á 1100 m|c.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

Deuda estranjera, oro 94 o|o.

Deuda amortizable de Montevideo, nominal.

Ferro-carril del Sud, nominal.

Descuentos

Siguen haciéndose sin alteracion en los tipos del interes.

Los Bancos descuentan los buenos pagarés á 6 1|2 y 7 o|o y los de segundo órden á 7 1|2 y 8 o|o.

—Letras de Tesorería á 8 o|o.

—Dinero con garantía de títulos de crédito de 8 á 12 o|o.

Saladeros

Hasta el 15 del corriente los saladeros de la provincia de Buenos Aires han faenado 128,900 animales vacunos, los de Entre Rios 97,100 y los de Montevideo 160,000.

Bonos Municipales

Hoy á las 2 de la tarde tendrá lugar en el local del Concejo Deliberante el sorteo de los Bonos Municipales del 1er. trimestre de 1885.

Billetes Nacionales

Vence hoy el plazo acordado á los tenedores de los antiguos billetes del Banco de la Provincia para cambiarlos por los de moneda nacional.

Haciendas

De un establecimiento del Pergamino se han vendido 1200 animales vacunos mestizos al precio de 168 pesos m|c.

2000 capones de Chascomús se han vendido á 37 pesos m|c.

El Rosario

El vapor aleman *Rosario* ha cargado en San Nicolás 852 fardos de lana con destino á Hamburgo. Ayer salió de aquel puerto.

Telegramas de Montevideo

Ninguna entrada.

Unificada á 51 3|4—De un saladero de Concordia un cargamento sebo á 15 1|16; comprador de esa—Del mismo un cargamento cueros aquí á 71 3|4—2000 arrobas lana extra de Drabble al rededor de 34.

Salen *Olimpo* y *Silex*.

El Banco de Inglaterra al Banco de la Provincia comunica haber bajado su tasa de descuento á 3 1|2 o|o.

Comerciantes

Ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño se han presentado los señores M. Gairand y Ca., pidiendo la inscripcion de un contrato de sociedad; Rachou y Ca., la inscripcion de un contrato esplotacion de un lavadero á vapor; F. Mieli y Ca. matrícula de comerciantes para negociar en el ramo de pinturería, quincallería y hojalatería; y Demarchi, Diaz y Ca. inscripcion de un contrato de sociedad y matrícula de comerciantes para negociar en el ramo de introductores de pianos.

Compañía de tierras limitada

El Sr. Roberto Inglis Runciman, se ha presentado ante el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, pidiendo la inscripcion de los estatutos de la sociedad formada en Lóndres bajo el nombre de estas líneas para la negociacion de tierras en la República Argentina.

El capital de la sociedad es de 100,000 libras esterlinas dividido en 10,000 acciones de 10 libras cada una.

Esta sociedad durará 50 años.

El directorio ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente—John Fair—Vocales: William Rodger, Gilmour, Frank Perisil y Joseph Pulley.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Santiago del Estero entre Caseros y otra sin nombre, con 8 de frente por 51 de fondo, en 1103 ps. m|n.

Santa Rosalía sin número, con 6 por 37 en 1133.

65 entre Gallo y 35, con 8 por 26, en 330.

35 entre Córdoba y 65, con 8 por 17, en 620.

Bustamante entre 65 F y 65 G, con 8 por 46, en 483.

Caseros entre Puente Alsina y otra sin nombre, con 8 por 45, en 2890.

Mansilla entre Centro América y Bermejo, son 6 por 17, en 2852.

Santiago del Estero entre Caseros y otra sin nombre, con 8 por 49, en 992.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Marzo 19 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 1 p. m., habiéndose despachado 269 y detenido 49 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	1
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registro	6
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	4
Desigual el juego de documentos	6
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	1
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	8
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	1

Pertenecientes á los señores: Imcrito y Chiesa 3, S Wilson 1, P Mathey Cia 1, A Gascon 1 Portalis freres Carbonier 2, E Fort 1, Lavallece 1, J M Challe 1, Mallmann Cia 2, Christophersen 1, F Franciosi 1, Arijon Troncoso Castañeda 2, F Heinemann 1, E Tornquist Cia 1, Siegret Baader 1, Bono y Bruschi 1, P G Puy 4, Mohr Bell 1, R Fernandez 1, Moneegur 3, S Rolleri Hnos 3, R Krüger 1, A Berho 1, Ambrossetti Hnos 1, R Valdez 1, Buhigas Cia 1, Sociedad de fósforos 1, A O Linch 1, Alemany Hnos 1, E Heath 1, F O del Sud 1, R Krüge 1, Ambrosetti, Moore y Tudor 3, A Lacasse 1, Petters Hnos 1.

Dios guarde á usted.—*Pedro L. Medina*.—Conforme—*Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Marzo 18.

Entraron hoy á este mercado 148 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 26,600 arb lana, 1220 docs de potros, de cueros lanares, 780 cueros vacunos, 300 de potros, 230 arrobas cerda, 500 lbs de nutria y 45 docenas de venados. A Barracas al Sud entraron, 2602 animales lanares en pié, 734 cueros de lanares, 11 pipas de aceite, 918 bolsas de trigo y 8800 ladrillos. Las operaciones de hoy han sido activas é importantes; las lanas finas son solicitadas con interes, porque empiezan á escasear, las pesadas de calidad inferior se notan muy bajas: Los precios en vacunos, potros, cerda, sebo, pieles de lanares y nutria encuéntranse sostenidos y en suba, alcanzando todos estos productos precios muy altos, como nunca se han visto en este mercado.

Ventas de hoy

2900 arb lana de madre extra y sup por S. Unzué á 5.62, 5.29, 4 22, m|n, 1000 id id Perez y Alonso 5 id, 500 id reg los mismos 86 id, 5000 id esp Leyte y Ca. 130, 123, 115, 112, 110 id, 4000 id sup buena y reg E. Bunge 125, 107, 90, 88 id, 1800 id esp E. Balleto 128, 117 id, 2000 id id E. Belando 122, 3000 id id G. Casaux 120, 112 id, 2000 id sup E. Bonifacio 117, 105 id, 3000 id id Cosentino 413 id, 3000 id sup P. y A. Lanusse 118, 116, 104, 102 id, 1000 id id R. Basavilbaso 118 id, 2000 id id Chapar é hijos 115, 108 id, 600 id id Bradley 106 id, 1400 id buena 5. Ortiz 95 id, 1000 id mezcla E. A. Mendez 92 id.

Lana de borrega—250 arrobas lana de borrega superior por R. Bonifacio á ps. 93; 200 id id id por Perez y Alonso á ps. 92; 1500 id id especial y regular por Leyte y Ca. á ps. 98, 92, 90; 250 id id por J. Arias á ps. 90; 500 id id especial por Bradley á ps. 90; 200 id id superior por G. Casaux á ps. 92; 300 id id regular por Chapar é hijos á ps. 95, 80; 500 id id por E. Belando á ps. 93; 200 id id buena por Zabala hnos. á ps. 85; 300 id id regular por L. Balleto á ps. 84; 200 id id por J. Ortiz á ps. 82.

Lana de barriga—150 arrobas lana de barriga superior por S. Unzué á ps. 2.48 m|n.; 150 id id id por G. Casaux á ps. 58 m|n; 100 id id buena por E. A. Mendez á ps. 50 m|n.

Vacunos—400 cueros de matadero extra por J. Bellocq á $ 220, 100 id de campo id G. Casaux 220, 100 id esp id A. Bonorino 217, 100 id sup id Rosquellas 215, 130 id de matadero esp id P. y A. Lanusse 217, 310 id id J. Arias 216, 200 id sup id Chapar é hijos 212

Potros—250 cueros secos de matadero esp por Chapar é hijos á $ 75.

Cerda—50 arb esp de potro por Rosquellas á $ 200, 80 id id buena id P. y A. Lanusse 200 y 190, 40 id id G. Casaux 198, 40 id id J. Boerr 195.

Sebo—20 bords estilo campo sup por P. y A. Lanusse á $ 50.

Lanares lanudos—200 doc de campo esp y desechos R Gutierrez 35, 34, 23, 18 rls lib, 100 id id A Bonorino 34, 22 1|2 id id, 1000 id id sup Cosentino 33, 22 id id, 100 id id buenos G Bilbao 32, 41, 21 id id, 200 id id inf Ji Bellocq 32, 21 1|3, 20, 16, 100 id id Perez y Alonzo 32, 22 id id, 80 id id buenos Serantes 31 21 id id, 100 id id G Casaux 31 1|2, 20 id id 60 id id E Bonifacio 30, 20 id id, 50 id id reg Chapar é hijos 29, 20 id id.

Lanares pelados—40 doc de campo sup por A. Bonorino á 22 1|2 rls. lib, 50 id id id id id R. Gutierrez id 23 id id, 100 id id id id id Cosentino id 22 id id, 40 id id id buenos id G y Bilbao id 21 id id, 50 id id id id y epidemia id Perez y Alonso id 22, 12 id id, 30 id id id id al barrer id P. y A. Lanusse id 21 id id, 60 id id id id y-epidemia id Serantes id 20, 10 id id.

Venados—10 doc cueros libre de pintado por G. Casaux á ps. 65.

Nutria—200 lb, cueros sup por Chapar é hijos á ps. 7.

Mercado Once de Setiembre

Marzo 19.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 148 wagones cargados con los frutos siguientes: 9600 arb lana, 3894 bolsas trigo, 1887 bolsas maiz, 376 bolsas semilla de lino. 386 bolsas id nabo, 186 bolsas cebada, 155 bolsas harina, y una variedad de pieles. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tienen variacion del dia de ayer, lo mismo que los cereales y alfalfa.

Ventas de hoy

12,500 arb lana extra esp sup por Unzué ps 120 118 105 100 y 90, 1500 id por Alonso ps 5 m|n, 300 id id bueno id el mismo ps 85 %, 800 id id superior id id Basavilbaso id 98 y 95, 800 id borrega sup y buena por G y M id 84 85 y 80, 300 id id N y Cernadas id 88, 300 id id Robbio id 83, 300 id id Basavilbaso id 90 y 85, 200 id barriga id el mismo id 52.

Vacunos—110 cueros matadero esp por N. y Cernadas ps 313, 100 id id campo sup id Basavilbaso id 210.

Potros—10 cueros de campo esp por G y Muratore ps 60, 35 id id sup id N y Cernadas id 58.

Cerda—20 arb cerda de potro sup por N. y C. ps 175, 20 id id id G y Muratore id 172.

Lanares—200 doc camp esp y des por G. y Bilbao 33 1|2 y 23 rl lb, 200 id id sup id Basavilbaso id 31 22 id, 100 id id N. y Cernadas 30 y 20 id, 100 id inf id L. y Benites 25 19 id 80 id palados sup id A. Ojea 23 12 id, 60 id buenos id N. y Cernadas 20 10 id, 50 id id id L. Benites 19 9 id, 200 id id sup id G y Bilbao 23 id 10 id.

Corderitos—150 doc cus de cord reg por N. y C á ps 8, 100 id id G. y N. id 8.

Nutria—100 lb cus de nutria reg por G. M. pesos 6.

Trigo—500 fgs trigo del Salado sup por Barclay á $ 105, 60 id id reg id Benvenuto 82, 150 id id candeal sup id Ojea 90 y 70, 300 id bueno id C y Galindez 87, 50 id id id Basavilbaso 85, 200 id id id Zoppi 82.

Maiz—60 fgs maiz amarillo desgranado esp por Tarigo á $ 55, 200 id id morocho id sup id Benvenuto 52, 1000 id id id Zoppi 50.

Lino—1000 arb semilla de lino sup por Sobrado á $ 16 2.8, 1000 id id id Zoppi 15 2.8

Nabo—1000 arb semilla de nabo bueno por Robbio á $ 14, 500 id id reg id Perazzo 14.

Alfalfa—20 fardos pasto sup por Ortiz á $ 20 m|n la tonelada, 80 id id reg id Santa María 14.50 y 14 id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 19 DE MARZO 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Baza	T. Martinez	Dolores, Monsalvo	121
S. Gomez y Ca.	M. Sanchez	Alvear	73
J. Divison	F. Triguero	Cañuelas	57
Duggan Hnos.	H Sangley	Bragado	114
Pedestá Hnos.	G. y Deferrari	Dolores	113
A. Ceballos	E. John	Chacabuco	100
J. Anasagasti	E. Barrenechea	Cañuelas	46
Id id	M. L. Aguirre	Pila	99
R. Basabilvaso	C. Navarro	Salto	100
M. Paz y Ca.	R. Rivadomar	Bragado	94
Id id	P. Ferreyra	Chacabuco	71
B. Arpitia	S. Lopez	Toyú	238
		Total	1211

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 470, 460.
1er. suerte novillo y vaca 340, 320, 300, 290, 270, 250.
Segundo id id 210, 200.
Matanza general 180, 170, 150, 110, 100 90.
Cueros de novillo 250, 230, 220, 210, 200, 195, 180.
Id de vaca 140, 135, 130, 125, 120.
Terneros grandes 120.
Id chicos 90, 70, 65, 60, 18.
Novillos y vacas para invernar, 345.
Vaquillas para id.
Capones 40 y 45.
Matanza de reses 465 cabezas.
Id de terneros id.
Novillos para saladero.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo* y *Silex* de Montevideo, *Leda* de Santa Fé, *Tridente* del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Tridente* para Montevideo, *Silex* para el Uruguay, *Mensajero* para Asuncion, *Umberto 1º* y *Napoli* para Génova, correspondencia hasta la 1 p. m.

Hesperides vapor inglés de 1558 toneladas capitan J. Donar, de Liverpool á W. Samson con: á Ager Cron 1 caldera, 8 bultos, 4 cjs maquinaria, 13 cascos cadenas, T. Drysdale 140 cjs fierro galvanizado, 1060 atados alambres de fierro, 352 atados id acero, 2 cjs mercancías, 282 piezas, 65 atados fierro, 1 cj máquina, Akerley 18 fardos, 48 cjs algodon, 16 fardos, 75 cjs mercancías, Mantels F. 100 tambores aceite de linaza, 6 cjs piedras, 1 id mercancías, 100 cuñetes masilla, 20 cascos fierro, Laplace 279 atados flejes, 426 barras fierro, Rivolta C. 10 cascos sulfato de cobre, Lagos M. G. 3 c tejidos, Fels 9 c algodon, Zuberbuhler 51 c 1 fdo mercs, Rivolta C. 58 fdos jerges, 80 cuñetes, 22 c ferretería, 5 cuñetes id, Storni 2 cascos 7 c loza, H. Koch 153 c 154 cascos ferretería, 90 atados id, 38 bultos cabullería, 26 c tejido de alambre, Huergo V. 5 fdos lanares, Barclay y Ca. 2 fdos loza, 27 c 5 fdos algodon, Lavalle M. 12 btos con 1 locomotora, Rivero G. 24 fdos alfombras, Isun 3 hule, Moreira V. 17 c 1 fdo algodon, Orden 25 cascos salcilla, 10104 ladrillos, 2 c maquinaria, 2 c camas, 5 c algodon, 5 c algodon, 85 cascos soda, 25 conservas papel y jabon, 4062 barras, 221 atados fierro, 12 piezas máquina, 8 cuñetes fierro, 12 piezas máquinas, 8 cuñetes fierro, 1 bto id, 1360 caños loza, 6 btos mercs. 18 btos loza, 3787 barras 120 atados fierro, 1 c id 5 c camas 2 c 6 piezas fierro 1 lancha á vapor, Rurgand S. P. 3 c alg, Zuberbuhler 44 fdos id, Delaye 3 c merc, Lagos M. G. 20 c hilo, Arnold 1 c merc. Menditeguy 222 piezas fierro, Elizondo 100 atados tubos 280 atados fierro, S. Marina G. 5 c ferretería, J. Shaw 2 c ferretería 83 atados alambre, Lavalle 2 cascos loza, G. Fernandez 5 c alg, J. Cobo 8 bolsas estopa, Ackerley 5 c merc, Johnston 4 btos merc, Olaso A. 14 btos id, Anglade 2 c mercs. Portalis 15 btos id, F. C. Pacífico 15 id id, F. C. Ensenada 31 bulto id.

King Seero, bca noruega de 457 ton. cap. P. Eilhmicsk de Cardiff el 22 de Diciembre al Banco de Lóndres con: 663 ton carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Rio Apa, vapor brasilero, de Corumbá á E. D. Risso con á: Pettis C. 576 cueros vacunos secos; órden 882 id id id.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo á Risso con: á A. Gomez 25 fardos tabaco; Menet 1 cj mercancías, varios 11 bultos encomiendas; de tránsito 2747 bultos mercancías.

Saturno, vapor inglés, del Uruguay á Risso con á: Linduvetti 3 cj huevos; órden 12 cj id; varios 5 bultos encomiendas; de tránsito 852 bultos mercancías.

Apolo, vapor francés, de Montevideo á Christophersen en lastre.

Minerva, vap francés del Rosario á P. Christophersen, con á Repetto P. 53 pipas caña, 930 bolsas azúcar, Costa y G. 259 bolsas trigo.

San Martin vap nacional de la Asuncion al Lloyd Argentino con á órden 6 bord aceite, 15 bolsas yerba, 100 fan tabaco, 82 terc yerba, 27 terc caña, 879 cueros vacunos, M. Rodriguez 51 fard tabaco, J. Uriba 52 id id, F. C. del Oeste 556 durmientes, M. Rodriguez 7 bolsas cerda, 501 suelas, Storni T. 4 bultos cueros carpinchos, G. Cramwell 10 caj pomos.

SALIDAS

Cosmos vap inglés para Uruguay.
Saturno id id para Montevideo.
Apolo id francés para id.
Rio Apa id brasilero para id.
Minerva id francés para Rosario.
Proveedor id nacional para id.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es á 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ mjn	$ mjn.	140000
Deduccion 25 o/o	»	35000
Al público	$ mjn.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
1	»	2000	2000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
10	»	200	2000
15	»	100	1500
50	»	50	2500
176	»	30	5280
1036	»	20	20720

1300 suertes á 6300 en quintos $ mjn. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 88, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

Loteria de Caridad PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Con depósito en el Banco Nacional de

Pesos 40,000 mjn. oro

Para garantia de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La loteria que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2.50 el quinto 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Marzo 31 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2.50.	Ps. mjn.	30 000
Deduccion 25 p2.	»	7,500
Al público 75 p2.	Ps. mjn.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ mjn. 22.500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco numeros anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 mjn. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 ps. ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

AVISOS NOTABLES

COMISION ENCARGADA DE LA Construccion depósitos Fiscales EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse, se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A, B, C, D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de paso y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la expresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen. A este mismo que terraplenará mensualmente y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o/o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 mjn).

Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen este no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada y no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y admitirá ó rechazará, si cree conveniente. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que he depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 mjn).

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los...dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de...metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los...dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado.
Secretario.

7341 A 14

[illegible] BERTHE
[illegible] Exigencia
[illegible] Tónico
[illegible] EL MAS HIGIENICO

PAPAS

Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo (y Ca.

201—Alsina—201

CONFERENCIAS POR ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en los principales libreros de la capital. perm.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos en el invierno y diez en el verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo de Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mjn., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaria General, el dia 23 de Marzo á las 3 p. m.—E. Saenz. 7205 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Guachipas al Rosario de Lerma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en el Paraná y Secretaría General el dia 21 de Marzo á las 3 p. m.—E. Saenz. 7211 M 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal en cada una de las dos lineas que deben servirse—1° desde San Juan á Jachal por Mensagerias—2° desde Jachal á Guandacol por correos á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato. Se abrirá en San Juan y Secretaría General el dia 26 de Marzo, á las 3 p. m.—E. Saenz. 7229 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ra. linea y uno semanal en la 2ª, 3ª y 4ª linea—1° Por mensagerias—Santa-Fé á San Agustin y San Cárlos.—2° Idem idem Santa-Fé á Franck y las Tunas.—3° Id idem Santa Fé á San Cárlos, Gorenda, Oroño y Gessler.—4° Por correos á caballo, San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Santa-Fé el 27 de Marzo á las 3 p. m.—E. Saenz. 7320 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 7 de Abril á las 3 p. m. y en la Administracion del Rosario.—E. Saenz, Secretario General. 7433 A 7

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á La valle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mjn con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz, Secretario General. 7432 A 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 9 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz, Secretario General. 465 A 9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—E. Saenz. 7502 A 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde la estacion Rocha (F. C. S.) á Lavalle Sud.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Los propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 10 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7500 A 10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá á Santa María.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7501 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza el 13 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7515 A13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo diario por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 13 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7516 A 13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa-Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 16 de Abril á las 3 p. m.—E. Saenz. 7565A 16

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

AVISO

En vista de la depreciacion de valor de la moneda de curso legal y de lo establecido en la tarifa aprobada por Decreto de fecha 16 de Diciembre del año pasado, el Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario avisa al público que desde el dia nueve inclusive de Marzo próximo, y hasta nuevo aviso, cobrará un quince por ciento (15 0/0) sobre el precio de las tarifas actuales. Febrero 21 de 1885.

La Administracion, calle Piedad 205 1/2. 7222 M. 21.

LA "EDIFICADORA"

Se avisa al público que esta Sociedad ha recibido la aprobacion de sus estatutos por el Supremo Gobierno, y que habiéndose cubierto la cantidad necesaria de acciones, queda constituida la Sociedad, y ha instalado sus oficinas en la calle Rivadavia número 167.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—ENRIQUE ABERG, Presidente.—Diego T. Ramsey, vice Presidente.—O. S. Tudor, Tesorero.—M. Bergmann.—M. Kar Jordan.—J. Langley.—Hamilton Tomé, vocales.—T. B. Holmes, Secretario. 7578 21

AVISO

Por haber terminado el contrato el 1° de Enero del corriente año ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Adolfo Bullrich y Ca., habiendo quedado el que firma á cargo del activo y pasivo y separado don Manuel J. Guiraldes.—Adolfo J. Bullrich.

Otro

Desde el 1° de Enero del corriente año, y como consecuencia del aviso que precede, se ha formado una sociedad colectiva entre los señores Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares y Adolfo E. Bullrich, para dedicarse al ramo de remates y comisiones, que continuará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca., pudiendo usar los dos primeros de la firma social segun contrato celebrado.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1885.—Adolfo J. Bullrich, Alejandro Casares, Adolfo E. Bullrich. 7457 28

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. mjn

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mjn. 20 y por parbulos 10 ps mjn

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias sin escluso de los dias de fiesta. 1617 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA Y GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases
GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.
140, PIEDAD, 140
BUENOS AIRES

Saladero de Bahia Blanca

Se avisa á los señores accionistas que por resolucion de la Comision Directiva de fecha 12 del corriente, se va á dar principio al cobro de la última cuota de 40 por ciento.

Los recibos, como los anteriores, serán firmados por los señores Cambacéres y Gomez, Presidente y Tesorero de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885. 7520 26

SOCIEDAD

Beneficencia de la Capital

PREMIOS A LA VIRTUD

Debiendo tener lugar el 26 de Mayo próximo la distribucion de los premios acordados por el Superior Gobierno á la moral, al amor filial y al amor fraternal, la Sociedad de Beneficencia pide al público se digne insinuarle por escrito, el nombre, domicilio y méritos de aquellas personas ó familias menesterosas que considere merecedoras de alguno de los premios indicados.

Las recomendaciones deberán ser dirijidas á la Presidenta de la Corporacion, y se recibirán hasta el 15 del entrante Abril, en la Casa de Huérfanos, Reconquista 137.

7512 31 LA SECRETARIA.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS son efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pmd

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa más vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

NUEVA ARMERIA DE PARIS DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

MENSAGERIAS CORREOS «LA CONSTANTE»

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público en general y de nuestras relaciones en particular, que el nuevo servicio de sus vastas líneas de Mensagerias Correos quedan establecidas en el órden siguiente.

Por el Ferro-Carril del Sud

Para General Acha pasando por Puan; sale de Buenos Aires por el 1er. tren de las 6 20 a. m. de Constitucion hasta la estacion Pigüé los dias 1, 7, 11, 17, 21, y 27. Llega á General Acha el 3, 9, 13, 19, 23 y 29.

Regresa de General Acha los dias 4, 10, 14, 20, 24 y 30. Llega á Buenos Aires el 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Guaminí y Carhué, hasta la estacion Arroyo Corto, sale de Buenos Aires los dias nones. Llega á Guaminí y Carhué, los dias pares. Regresa á la estacion Arroyo Corto, los dias nones y llega á Buenos Aires los pares.

De Puan á Guaminí pasando por Carhué en combinacion con el servicio de Acha, sale los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28 de cada mes llegando en el dia á Guaminí. Regresa de Guaminí á Carhué y Puan, el 1, 7, 11, 17, 21 y 27.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion 9 de Julio

Sale de Buenos Aires para Bolivar todos los dias nones. Regresa á Buenos Aires los pares.

Por el Ferro-Carril del Oeste hasta la estacion Chivilcoy

Sale de Buenos Aires para el 25 de Mayo, todos los dias nones.

Regresa á Buenos Aires, los pares.

Para Bolivar pasando por el 25 de Mayo, de Buenos Aires los dias 9, 19 y 29.

Regresa de Bolivar, los dias 11, 21 y 1o. de cada mes.

AGENCIAS

Buenos Aires	Tacuarí Nos. 11 y 13.
Guaminí	Casa de los empresarios
Carhué	Hotel del Horizonte.
Pigüé	Hotel L'Universelle del Sr. Braza.
Puan	Hotel de los Sres. Cané Hermanos.
General Acha	Hotel del Sr. D. J. Arquel.
Chivilcoy	Hotel de la estacion.
25 de Mayo	Casa de los empresarios, esquina de la plaza.

Bolivar por el 9 de Julio Casa de los señores Diaz Hermanos.

Bolivar por 25 de Mayo Casa de D. Nicolás Rumí.

NOTA—Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes bien acondicionados y todo lo que se dignen encomendar á nuestros agentes con arreglo á la tarifa de la empresa y con sujecion en todo al reglamento de ella.

Buenos Aires 1885.

7219 M. 21 — AN NEGRI Y CA.—Empresario

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS). perm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

PERU 30, 32. 34, 38, 40 y 42

ENTRADA UNICA: 38, CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE — **SEMANA SANTA** — Estacion de Otoño de 1885 PRIMERA SERIE

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 2 de Marzo, Mártes 3, Miércoles 4 y dias siguientes:

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas—Vestidos de seda negros con lindos adornos de Terciopelo labrado—Vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga.—Gorras y sombreros, gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas— Mantillas Españolas negras y blancas— Artículos de toilette— Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Bonetería, Mercería, Perfumería, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

38—Perú—38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38—Perú—38

7330 M 21

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

648 perm.—d.p. m.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades apetitivas, digestivas, diureticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Tintas diamantinas de Wells y Richarson y Ca. Burlington

TODO EL MUNDO PUEDE USARLO EN SU CASA PARA TEÑIR

Trajes, vestidos de algodon, lana y seda, plumas, corbatas, cintas, etc.

BRILLANTEZ, DURACION Y ECONOMIA

Los colores son completamente inofensivos. Hay 40 colores distintos.

Un traje DESTEÑIDO queda transformado en uno FLAMANTE, por el ínfimo precio de 30 centavos.

Remitiendo 40 centavos por Correo, enviamos á todas parte un paquete de tinte, suficiente para teñir un traje.

UNICA AGENCIA

Droguería del Leon—Rivadavia 140, Buenos Aires

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor.

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE. los Domingos.

Para Bahia Blanca, y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahia Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 25 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jenny» [illegible] «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, P. Cristophersen, PIEDAD 120.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
1			Mensagero
5		»	San Martin
10		»	Rio Uruguay
15		»	Taraguy
20		»	Mensagero
25		»	San Martin
31		»	Rio Uruguay

SALI A DE ASUNCION

Dia		vapor	
4			Taraguy
9		»	Mensagero
14		»	San Martin
19		»	Rio Uruguay
24		»	Taraguy
29		»	Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 8 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways [illegible] flores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor Posadas.
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor Posadas

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor Posadas.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor Alto Paraná.—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/2 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa linea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA

Mensagerias Fluviales á vapor

Para Montevideo á las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor Cosmos.
LOS MARTES—Vapor Silex.
LOS MIERCOLES—Vapor Villa del Salto
LOS JUEVES—Vapor Saturno.
LOS SABADOS—Vapor Júpiter

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor Júpiter
LOS JUEVES—Vapor Cosmos
LOS VIERNES Vapor Silex.
LOS SABADOS—Vapor Villa del Salto
LOS DOMINGOS—Vapor Saturno.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Meteoro y Proteo.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 3731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor Montevideo

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Mártes 10 del corriente á las 10 de la mañana de la Boca. Recibirá carga todo el dia 9. Sírvase ocurrir á su agente: R. D. RISSO, Reconquista 147 y 149.

CARRERA DE LA COLONIA (D. G.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Bellizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 28 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidisimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE

AGENTES: **LAVARELLO y Ca**

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETÁ **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARCHERIT ADRIA

AGENTES **ERNESTO PIAGGIO**

193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 150—2a clase $f. oro 120—3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor **ORIONI**

SALDRA EL 6 de Abril

Para Génova y escalas

Agente **LAVARELLO Y Cía.**

CALLE DE CORRIENTES NUM. 75

El espléndido y rápido vapor **UMBERTO I°**

Saldrá el 26 de Marzo DIRECTAMENTE

Para Barcelona y Génova.

Capitan: P. CORTESE

Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM. 93

El grandioso y rapidísimo vapor **REGINA MARGHERITA**

Comandante Cav. F. Meriani.—Saldrá el 5 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas. 6.7m.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, fransesa y de país [illegible]
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. & K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 4012 perm

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

612 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE **PAPEL**

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Ca

73—MORENO—77

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

VERDADERA

LECHE CUTANEA De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE Antigua farmacia inglesa de L. Jones **67—FLORIDA—67**

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR DE LA Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Union Telefónica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 MJN

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á atrio y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6244 perm

GOBIERNO DE SANTA-FE

LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de ley:

Art. 1° Los que tuvieren créditos contra la provincia, anteriores al 31 de Diciembre de 1883 los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoria de Hacienda de esta capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2° La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3° Vencido el plazo establecido en el art. 1°, el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4° Hecha la liquidacion y clasificacion, se remitirá por el P. E. á las Cámaras, en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5° Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1°, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6° Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 27 de 1884.—CANDIDO PUJATO.—Hector Paino.—Eliseo M. Videla.—Estanislao M. Lopez.

Santa Fé, Noviembre 28 de 1884.—Por tanto: Téngase por Ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA.—Pedro O. Reyna.

Santa Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la ley dictada por la H. CC. Legislativa, con fecha 19 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la provincia anteriores al mes de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo, DECRETA:

Art. 1° La Receptoria de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la provincia, de que habla el art. 1° de la mencionada Ley.

Art. 2° El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3° Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoria y la firma del Receptor, indicando la toma de razon

Art. 4° El presente decreto y la ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los jefes políticos en los respectivos Departamentos por carteles fijados en parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—Pedro O. Reyna. 6924 M 20

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

De conformidad á lo resuelto por la Asamblea General que tuvo lugar el 25 de Febrero ppdo., los tenedores de acciones recibirán el dividendo de 5 por ciento correspondiente al segundo semestre de 1884, pudiendo ocurrir á la Oficina de la Sociedad, Reconquista 51 (altos), desde el 17 al 31 de Marzo de 1885, de 12 á 4 de la tarde.—El Director principal: Cárlos M. Schweitzer. 7529 31

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podía Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.

Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000.000
emitido y suscrito . » » 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales. siempre que sé dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

78 A perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalidad de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—Manuel Garay. 4587 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. FRANCISCO FERRARI, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por robo se sigue á Pedro Rigali.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—Romero Bourel, Secretario. 7577 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de veinte dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los acreedores de D. ESTANISLAO LABOURNOIX y D. RAYMUNDO CARTIER, que estos señores se han presentado por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, haciendo cesion de bienes y que dentro del espresado término de veinte dias deben presentar al síndico nombrado Dr. D. Abel Pardo, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 727 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—Cárlos Silveyra, Secretario. 7561 A 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDRESKITE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—F. A. Gonzalez.—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS, DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885.—Abel Miranda. 7451 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y ORUMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—N. T. Ibarra. 7562 A 26

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ANTONIO CHAZETTE, á estar á derecho en la causa criminal que por quiebra fraudulenta se le sigue, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—Eduardo French, Secretario. 7450 21

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo ANGEL DESCALZO, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estará derecho en la causa que se le sigue por lesiones á Ceferino Nardi, que tramita por la Secretaría de mi colega D. Bartolomé Martin, interinamente á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—Mariano Andrade. 7506 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BASSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 13 de 1885.—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario. 7179 M 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] RIO REBUSTIO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—Narciso T. Ibarra. 7548 A 23

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERONIMO SCIACCALUGA para que en el término de tres dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado para constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de alquileres le sigue D. Estéban Vinet, y sus providencias de [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—Ireneo Lima—Juez de Paz de la Seccion 5a. 7550 21

Citase por segunda vez al prófugo JUAN MENDEZ para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario. 7555 27

Citase por segunda vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goyeneches y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario. 7557 27

Citase por tercera y última vez al prófugo Manuel M Costa Arzubel para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, cometido en la persona de Exequiel Atencio, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario. 7556 27

Citase por segunda vez al prófugo Domingo Arce para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponerle autor del robo efectuado á D. Rafael Balgorria, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—L. M. Gonzalez, Secretario. 7555 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado comparezcan D. PABLO MERCERALI y D. JUAN DENERI, dentro del término de seis dias á la sala del Juzgado á prestar declaracion en un edicto dirijido por el señor Juez del Crímen de la ciudad de Córdoba, Dr. D. Rufino Maldonado, en la causa seguida contra Lorenzo Viamonte, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—P. Lacasa, Secretario. 7564 24

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto sean citados por el término de treinta dias (los que serán contados desde la fecha) á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de Don BERNARDO BROUQUET, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el por intermedio de su Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Febrero de 1885.—J. M. Casabal. 7214 M. 28.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. VENTURA DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—Adolfo Lamarque.—Oficina Bolivar 21. Cabildo. 7176 M 24

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL—Seccion 19—El Juez de Paz de la Seccion 19a de la capital de la República, cita y emplaza á D. JOSÉ KUCKERTZ, cuyo último domicilio conocido era en la Avenida Montes de Oca núm. 51, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Julio H. Blanco como apoderado del Dr. Eduardo M. Perez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le nombrará defensor de oficio y se seguirá el juicio en su rebeldía.—Felix Cabo, Juez de Paz. 7536 A 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo REMISCH BELLINE, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—Romero Bourel. 7478 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROBBS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—Manuel Garay. 7497 A 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.—Manuel Garay. 7521 A. 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo NORBERTO PERALTA, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—Roman Bourel. 7524 25

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como hederos ó creedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—Abel Miranda. 7519 A20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—Narciso T. Ibarra. 7513 A 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO RAMS, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1885.—Manuel Garay. 7218 M 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MANUELA SAAVEDRA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S S y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 23 de 1885.—Manuel Garay. 7346 A 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR GIARDINO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1885.—Abel Miranda. 7392 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de diez dias á los herederos de D. ADOLFO CONDE, que D. Domingo Calceta se ha presentado por la Secretaría á cargo del que suscribe, solicitando se le espida un segundo testimonio de la escritura de venta de unos terrenos en Márcos Paz, que le otorgó el citado Conde en Setiembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el escribano D. Victoriano Cabral, lo que se les notifica por medio del presente.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.—Cárlos Silveyra, Secretario 7517 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—Roman Bourel. 7525 a25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—Angel B. Raggio. 7299 M. 21

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MARZO

Domingo 22—Una casa quinta en Las Conchas. Base ps. 4.000 mjn., á las 3.

Lúnes 23—Una casa, Venezuela 97 á 101. Base pesos 17.000 mjn., á las 2.

Miércoles 25—Muebles en Belgrano, en la quinta Highfield, calle Santa Fé, á las 11.

Miércoles 25—Un terreno y casa en Ayacucho N. 530. Base ps. 65.000 mjn, á las.

Miércoles 25—Muebles en San José de Flores, en la quinta «El Moro», calle de Chivavalesion, á las 12.

Lunes 30—Existencias del Establecimiento Santo Domingo en Lincoln, á las 12.

ABRIL

Lunes 6—26 cuadras cuadradas en San Vicente. Base pesos 42 mjn. Judicial, en Alsina 79, á las 2.

Mártes 7—Judicial. Casa Garantias núm. 26. Base ps. 3.433-30 mjn., á las 2.

Mártes 14—Judicial, 231 cuadras cuadradas en Quilmes. Base ps. 20 302-10 mjn., en Alsina 78, á las 3.

HOY Viérnes 20 de Marzo

CONTINUA EL REMATE

DE MUEBLES PIANOS ADORNOS, &, &

En nuestra casa

78—ALSINA—78

A LAS 12 DEL DIA

7458 1 p

Acaban de llegar

En el vapor TAGUS

A la consignacion del señor don

CARLOS M. HUERGO

De la casa de los señores

TORROME SON Y Comp

(DE LÓNDRES)

7 espléndidos carneros Lincoln

De la conocida cabaña de los señores

J. R. Y R. R. KIR KHAM

Como nunca han llegado al país

2 sobresalientes toros

HEREFORD

Del afamado criador Sr. D. JONH HILL

Y CARNEROS

Southdown

Estos animales vienen para venta particular así es que los señores criadores pueden ocurrir con tiempo á nuestra casa Alsina 78 para elegir los animales que necesiten. 7472 21

ACABAN DE LLEGAR

En el Vapor URUGUAY

A nuestra consignacion

Para

VENTA PARTICULAR

Dos hermosos padrillos Rusos

Y TRES TOROS DURHAM

Estos animales se encuentran en exhibicion y para venta particular en nuestra casa—78 Alsina 78.
Los detalles irán despues. 7564-25

POR LOS MISMOS

Buen terreno con edificio

AL NORTE

Calle AYACUCHO número 520

Entre Santa-Fé y Arenales

14 metros 661 mil. de frente al Este por 23 metros 815 mil. de fondo

Base: Pesos 65,000 m|c.

El Miércoles 25 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su dueño—
El magnífico terreno arriba mencionado, situado á 20 varas del Boulevard Santa Fé, que está todo adoquinado, habiendo edificado en él 4 piezas de material techo de teja francesa, cercadas por fuera y dentro, letrina, pozo con brocal y porton de fierro á la calle.
Las paredes medianeras son propias, de primer órden y en cal.
Se puede edificar una preciosa casita para familia, pues el barrio es inmejorable.
Los títulos que son garantidos pueden verse en nuestra casa Alsina núm. 78. 7552 25

POR LOS MISMOS

Edificio antiguo

MUY CENTRAL

Venezuela 97 al 101

20 metros de frente por 50 metros de fondo

¡CON 23 HABITACIONES!

AD-CORPUS

Base de venta: ps. 17,000 m|n.

El Lúnes 23 del corriente

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle de Venezuela núms. 97 al 101 compuesta del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 20 mts. con 50 cts. de frente, hasta los 23 mts. en donde empieza á ensangostar, teniendo solo 8 mts. 60 cent. de frente, siendo el fondo del terreno de 50 metros.
El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, puede producir cómodamente ciento ochenta pesos nacionales de renta.
Lo céntrico de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, si el que lo compre no lo quiere para renta.
La venta se hará ad corpus, es decir, todo lo que resulte entre sus respectivos muros.
Los títulos que son de primer órden, pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7553 22

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

DE MUEBLES INGLESES

EN BELGRANO

En la casa-quinta de Highfield

SOBRE LA CALLE

SANTA-FE

Por haberse ausentado la familia del país

Riquísimo juego de sala.
Espléndido piano «Bechstein».
Grandioso juego de comedor.
Juego de dormitorio.
Muebles de dormitorio.
Cristalería, electro plata.
Vinos, conservas, etc.
Muebles de jardín y vestíbulo,
Vacas lecheras, petizo, etc., etc.

El Miércoles 25 de Marzo

(DIA DE FIESTA)

A las once de la mañana

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa quinta arriba mencionada por haberse ausentado la familia á Europa, cuyo pormenor es el siguiente: 7513 25

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE GARANTIAS

HOY RODRIGUEZ PEÑA N. 28

Entre Rivadavia y Piedad

TASACION

Pesos 5,224-95 centavos m|n.

BASE 2|3 PARTES

Ps. 3,483-30 centavos m|n.

AD CORPUS

El Mártes 7 de Abril á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ernesto Dominguez.
La propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 6 mts. 71 cts. de frente al Este por 26 mts. 8 cts. de fondo al Oeste, ó sean 174 mts. 99 cent. cuadrados.
El edificio se compone de seis habitaciones de azotea, tirantes de palma con dos hiladas de ladrillo y una de baldosa, cocina, letrina, dos patios, dos de ellos embaldosados, sala piso de tabla, cielo-raso de yeso y el resto de las piezas piso de baldosa, cielo-rasos yeso todas ellas empapeladas, puerta de calle y las del primer patio de cedro, con celosías id. Gas en toda la casa.
Todo lo cual está tasado en la cantidad de cinco mil doscientos veinte y cuatro pesos con 95 cent. moneda legal, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son tres mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 30 cent. moneda legal.
Esta casa produce 1[illegible] pesos de alquiler al mes, así que creemos escusado insistir sobre la brillante inversion del capital que se hace al comprar esta finca.
Para ver los autos ocurran á la oficina del Sr. D. Manuel Garay, y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. 7353 A 7

POR EL MISMO

De la quinta chacra

En el pintoresco pueblo

LAS CONCHAS

Con 235 vs. de frente

SOBRE EL «RIO TIGRE»

Con una gran casa de familia, galpon, gallinero, etc., etc.

Base increíble, ps. 4000 m|n.

EN LA MISMA QUINTA

El domingo 22 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, y como perteneciente á la testamentaria del finado don Julio Becker y por órden de la Comision [illegible], de esa linda casa quinta, situada en Las Conchas y [illegible]
[illegible]
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7[illegible] 22

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

384 cuadras cuadradas

En el PARTIDO de QUILMES

CUARTEL TERCERO

Tasacion pesos 30,454-20 m|n.

BASE 2|3 PARTES

PESOS 20,302-80 M|N.

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78

El mártes 14 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. don D. Basualdo y ejecucion seguida por D. Francisco Meltent contra D. Bernardo Cuesta por cobro de un crédito hipotecario—
Un terreno de chacra ubicado en el partido de Quilmes (antes Almirante Brown) cuartel 3° compuesto de 6.479,616 met cuadrados ó sean 647 hectáreas 96 áreas y 16 centiáreas, igual á 384 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, siendo la forma del terreno un pentágono irregular.
Tiene de linderos, por el costado Nor-Este á los herederos de D. Juan Brown, D. Mariano Otamendi y D. Tomás Gutrie por el Sud Este á los herederos de don Juan Negrete por el Sud-Oeste á los herederos de D. Esmualdo Martinez y por el Nor Oeste á los mismos herederos de D. Juan Brown.
Está tasada esta propiedad en la cantidad de treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos veinte cent. moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte mil trescientos dos pesos ochenta centavos nacionales, moneda legal.
Para imponerse del espediente, ocurran á la oficina del Sr. D. Cárlos Silveyra y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
El comprador deberá entregar el 5 o|o al firmar el boleto. 7458 A 14

POR LOS MISMOS

Importante remate

DE APARATOS

CIENTÍFICOS

42 cajas herméticas con una completa coleccion, con mas de 5000 pájaros de la Fauna Argentina.

48 CAJAS

MARIPOSAS, BICHOS, ETC.

200 obras científicas

ALGUNOS MUEBLES, ETC.

Pertenecientes al finado

D. Guillermo Ernesto White

EN NUESTRA CASA

Calle Alsina 78

El juéves 19 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Guillermo Ernesto White y por cuenta y órden de su señora viuda—
Siete cajones conteniendo aparatos químicos para análisis y entretenimientos químicos arreglados por los señores Griffin é hijos, cuyo costo no baja de ps. 17,500 m|c. microscopios de Beck, sextantes de Bolsillo, aparatos fotográficos y muchos otros instrumentos valiosos, largos á detallar: una coleccion completa de pájaros de la fauna argentina en 42 cajones con mas de 5000 variedades entre ellos algunos desconocidos y bautizados por él mismo, 48 cajas conteniendo una coleccion completa de mariposas, bichos é insectos, 200 volúmenes obras científicas y de valor; varios aparatos y specimen zoológicos, una espléndida caja entomológica, cajas con huevos y fósiles; algunos muebles, entre ellos un sillon nuevo de construccion complicada, cuyo costo es de ps. 4000 m|c. y otros objetos de física y trampas, largos á detallar.
Todos estos objetos se encontrarán en exposicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78

AL MISMO TIEMPO

Una gran cantidad de muebles por cuenta de varios

En seguida

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Viale y Da. Petrona Alegre, por órden del tutor de la menor y autorizacion del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud Dr. Garcia Alberdi, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. el juéves 19 del corriente á las 12 del dia las siguientes alhajas: un reloj de oro (Breguet) uno id id tres tapas de Ulises Nardin, una cadena de oro 18 klt. una cadena larga de oro, un medio aderezo con esmaltes, 1 par aros de oro, una sortija con brillantes, una sortija para hombre, 1 par botones aros con brillantes, 1 sortija con chispas de brillantes, un par aros idem idem, una sortija de oro, 1 flecha de oro con turquesas, varias llaves de oro para reloj, 12 cucharas de plata, 12 tenedores id, 12 cucharitas id, un cucharon id, un mate boquilla de plata y 2 bombillas. 7459 19

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

INGLESES

Piano Collard & Collard

Comedor de roble negro macizo

MAGNÍFICOS DORMITORIOS

Alfombrados y cortinas

Juegos de cristal cortado

Idem porcelana para mesa

En San José de Flores

QUINTA HABITACION DEL SEÑOR

D. Tomás D. Peters

CONOCIDA POR

EL MORO

Calle de CIRCUNVALACION

A cuatro cuadras al Sud de la via del tramway

Por ausentarse para Europa

Donde estará nuestra bandera

El miércoles 25 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse el señor Peters para Europa, todo el menage que adorna la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue: 7543 25

POR EL MISMO

De todas las existencias

DE LA ESTANCIA

SANTO DOMINGO

A 5 leguas de Junin

1,500

cabezas de ganado vacuno

2,000 ovejas mestizas

Caballos,
Yeguas,
Mulas, etc.

MARCA,
CARROS,
ARADOS, y
MUEBLES

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El lúnes 30 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion, todas las existencias del Establecimiento arriba mencionado y cuyo pormenor es el siguiente:
1500 cabezas ganado vacuno.
2000 ovejas mestizas.
74 animales yeguarizos de cria.
2 mulas mansas.
15 caballos de silla.
1 boleto de marca y accion á la misma.
2 lism de señal.
Lienzos de corral, seis arados americanos, un carro, 3 yugos con cadenas, 1 romana, 7 rides, 1 wagon de 4 ruedas, 1 carro de caballo, máquina para sembrar maiz id de desgranar, id de quebrar, escaleras, mesas, carretillas y demás útiles que estarán á la vista.
La venta se efectuará en el mismo establecimiento y los compradores deberán recibirse de lo vendido, en el acto de haberse terminado el remate.
Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7380 30

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

POR LOS MISMOS

2,500 hectáreas

O sea una legua de rico campo

EN GAINZA

A 80 leguas de esta gran Capital

El campo es de clase superior alto y bien situado—El Ferro carril Clark pasa cercano y la estacion dista dos leguas del campo.—Las grandes estancias de Duggan y Cernadas están próximas á este rico campo.—Por esas inmediaciones no hay nada mejor.—Las condiciones de pago son las mas ventajosas.—

Base regalada 2 ps. m|n.

Curso legal de cada una hectárea en la forma siguiente

1|2 al contado y el resto en 8 anualidades

SIN INTERES

Y con garantía hipotecaria del mismo campo

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada el campo á que nos referimos.
Mucho podría escribirse sobre la ubicacion y demás condiciones de este rico campo, pero la sola enunciacion de la ínfima base de venta y las espléndidas condiciones de pago que mas arriba enunciamos, es la mejor y mas amplia recomendacion de la bondad de este negocio.
Los Sres. especuladores deben visitar en este dia nuestra casa, pues se ofrecemos una verdadera pichincha. 7370 A[illegible]

POR LOS MISMOS

UN BUEN TERRENO

SIN BASE

APARENTE PARA CONSTRUIR

UNA LINDA CASA

En la esquina de las calles

Callao y Bella-Vista

14 1|2 varas de frente á Callao y 34 de fondo á Bella-Vista, frentes N. O. y S. O.—Lindero por los fondos y calle por medio con la Escuela Naval—Allí nadie vende—El paraje es pintoresco y sano—La localidad inmejorable—Títulos perfectos — Al contado y por ausentarse su dueño para Europa.

El Miércoles 25 de Marzo, á las 4

NO OLVIDARSE 7532 25

POR LOS MISMOS

Tres notabilísimos

Padrillos rusos

Del célebre haras de Champheaudving que es el mejor criadero ruso—Animales notables por su belleza y tipo—Perfectamente diestros en el tiro é inmejorables para silla—Grandes trotadores — Animales de mucha accion y desenvoltura.

NO HAY NADA MEJOR

EL ORÍJEN DE LOS TRES ES INMEJORABLE

Dos oscuros y un lindísimo tordillo

Llegarán á nuestra consignacion

POR EL VAPOR "CONGO"

El Mártes 24 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos padrillos á que nos referimos, cuyas brillantes condiciones como animales diestros y educados, enumeramos á continuacion:
Los dos oscuros son animales sobresalientes que tiran perfectamente en yunta y son elegantes caballos de paseo. El tordillo notable por la belleza de sus formas, es un soberbio padrillo en el que está típicamente representado el brio y belleza de los célebres criadores Orloff, de donde descienden todos ellos. Como trotadores son animales de mérito, pues descienden de la cria mas reputada de famosísimos padres.
El vencedor de la última gran carrera internacional de trote fué el célebre Bars, hermano de padre de los oscuros y de padre y madre del tordillo.
El oríjen, pues, es perfectamente conocido y los señores criadores deben asistir con entera confianza á la venta de estos notables padrillos, de cuya familia han existido muchos que alcanzaron en Francia é Inglaterra precios no menos de 40 y 50 mil francos. Las pistas de Vincennes etc., han visto muchas veces triunfar á los Orloff, de la caballeriza Chambeaudving, de donde descienden estos famosísimos padrillos.
Pueden los inteligentes verlos en nuestra casa desde el dia de mañana. 7412 24

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De muebles

NUEVOS Y USADOS

POR ÓRDEN Y CUENTA

DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorio, etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.

Hay para todos los bolsillos

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Juéves 26 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR! 7468 26

POR LOS MISMOS

Muy buena CASA-QUINTA

En el mejor paraje del lindísimo pueblo

DE QUILMES

Formando esquina á las importantes calles Buenos Aires y Alvear, á solo 2 cuadras de la plaza principal y del tramway, 50 varas de frente á Buenos Aires, por 50 varas sobre la hermosa calle Alvear, casa seca, moderna y sólida, buen edificio de 7 piezas ventiladas y con grandes ventanas á la calle, gran caballeriza, cochera, cocina con azulejos, hermosísimo jardín de ricas plantas y árboles frutales de mérito.

La finca es muy bien edificada

El paraje es inmejorable

LA BASE ES ÍNFIMA

3,000 ps. m|n.

Es una gran pichincha

VALE MUCHÍSIMO MAS

La casa está alquilada y produce buena renta

Los títulos son perfectos

El remate tendrá lugar en Quilmes en la misma quinta

El miércoles 25 de marzo

A las 3 en punto de la tarde 7533 25

POR LOS MISMOS

CASA PARA FAMILIA

Calle Bolivar 691

Buena construccion, moderna—Terreno muy alto—Rodeado de buenos edificios

7 varas de frente por 70 de fondo

5 BUENAS HABITACIONES

Cocina, sumidero, letrina, gallinero, etc., y demas comodidades, aguas corrientes, aljibe, etc.

TECHOS DE MADERAS DURAS

LA CASA EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA

Buena y segura renta de 50 pesos nacionales al mes

Base de venta 5,500 $ m|n.

VENTA AD CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 29 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos, y que recomendamos á los señores especuladores como barata y buena.
Rogamos á las personas que deseen comprar una finca, visiten ésta, pues estamos seguros que les agradará.
Títulos perfectos. Venta Ad-Corpus.
Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7566 29

POR LOS MISMOS

10,000 cigarros

HABANOS RICOS

DE LAS MEJORES MARCAS

Tabacos frescos y de primera clase

¡MARCAS CONOCIDAS!

Inclan, Morales, Gener, Valle, Carbajal, Allones, etc, etc., etc.

ALERTA

Señores fumadores!

VENTA POR LIQUIDACION

¡SIN RETIRAR LOTE!

Por cualquier precio

AL CONTADO

Y POR LO QUE DÉN

En nuestra casa, San Martin 51

7469

POR LOS MISMOS

En la calle Santa-Fé N. 1043

El paraje mas alto de la Capital

UN HERMOSO TERRENO

30 1|2 varas de fondo al Sud por 61 de fondo

TODO CERCADO DE PARED

Magnífica vereda de piedra genovesa

El terreno es hermoso y propio para construir una gran CASA

Base bajísima 180 $ m|n.

Vara de frente

Vale el doble

¡ES UNA PICHINCHA!

El Domingo 29 de Marzo

A las 4 1|2 en punto 7565 29

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De mercaderías generales

Inmenso y variadísimo surtido de artículos de bazar, tienda y mercería, trajes para señoras, señoritas y niñas, pañuelos, fontas, batas, batones, etc., etc.

Selectísimo surtido de metales

JUEGOS PARA MESA, LAVATORIOS

¡NADIE DEBE FALTAR!

Gran cantidad de artículos para

TAPICEROS

Telas de rica clase y bellísimos gustos

Artículos frescos de gran novedad

Todo lo que se vende es riquísimo, nuevo y elegante, vendidos á nuestra directa consignacion.

De la Casa Guel y Ca., de Paris

EL REMATE ES AL MEJOR PRECIO

Y al contado

En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 20 de Marzo

A LAS 2 P. M.

¡NADIE DEBE FALTAR! 7466 M 20

POR LOS MISMOS

MUY BUEN TERRENO

EN LA ESQUINA

DE SANTA-FÉ Y ECUADOR

20 varas frente al Norte sobre la gran calle de Santa-Fé N. 1088, por 80 sobre Ecuador

DONDE NADIE VENDE

Paraje alto—Terreno hermoso, rodeado de pared—Aparente para construir una linda casa.

¡Alerta Señores Especuladores!

Base regalada 200 pesos m|n

Vara de frente

VALE MUCHO MAS

Venta por liquidacion de sociedad

El Domingo 29 de Marzo

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Títulos perfectos

VENTA AD-CORPUS

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 7567 29

POR LOS MISMOS

Alerta agricultores

MÁQUINAS, HERRAMIENTAS Y ÚTILES

Para agricultura

Máquinas para sembrar, cortar pasto, ect.—Trilladoras y aventadoras de las mejores fábricas y de las mas reputadas marcas—Arados de acero de riquísima clase—Utiles de labranza.

¡VENTA LIBERAL!

Por liquidacion de facturas y por cuenta de una fuerte casa

Al mejor precio y por lo que den

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 23 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde

Los señores agricultores quedan especialmente invitados

Nadie falte á las 2 p. m. 7468 23

POR LOS MISMOS

17 vacas lecheras

3|4 SANGRE DURHAM

Casi todas ellas con cria al pié y servidas por puros—Las crias son 7|8 sangre—Las vacas son mansas y gordas—Hay dos de ellas que son 7|8 sangre 15|16 las crias—Los animales son mansísimos y de origen inmejorable.

Son lecheras de abundante sustancia

SERAN VENDIDAS

Al mejor precio y al contado

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 28 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde 7569 23

T. S.

Angel Aguilar

JUDICIAL

AD-CORPUS

DE LA CENTRAL PROPIEDAD

Calle de Méjico N. 366

Entre Tacuarí y Buen-Orden

Perteneciente á la testamentaria

De don Andrés Lopez Osornio

BASE PARA LA VENTA

4,542 pesos m|n.

El VIERNES 20 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden del señor Juez de 1ra Instancia, doctor don Julian Barraquero, esta bien situada finca; con 7 piezas de material, cocina, aljibe, pozo, maderas duras en su mayor parte, á pocas varas de la comercial calle de Buen-Orden, tramway á la puerta de cinco centavos el boleto.

Los títulos son perfectos, pueden verse en el estudio del Dr. Aranda, calle Victoria 27

NOTA—El comprador dará el 5 por ciento del importe de la venta al firmar el boleto; esta venta es con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar, autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate en el dia que al efecto designe una finca de propiedad de la sucesion de D. Andrés Lopez Osornio, situada en la ciudad de Buenos Aires calle Méjico 366, cuya estension es la siguiente: El terreno se compone de 7.30 metros de frente al Norte por 52.60 mts. de fondo al Sud, formando una superficie de 383.98 metros cuadrados. El terreno y edificio ha sido avaluado en la suma de 6,812 pesos m|n con 81 centavos, siendo la base de venta las dos terceras partes de esa tasacion.
Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Pedro Bernatel.*

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

Del importante Molino á vapor

CONOCIDO POR DE

"LOS ANDES"

"HOY ARGENTINO"

CALLE CHILE Nos. 11 Y 15

CON FRENTE AL PASEO COLON

Y un depósito en la calle Balcarce número 250

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Por liquidacion de condominio

TASACION DEL MOLINO

Ps. 101,295 m|n.

RETASA: PS. 75,971 M|N.

Base para la venta dos terceras partes

Ps. 50,647. 50|100 m|n

Tasacion del depósito: Ps. 8000 m|n

RETASA: PS. 6,000 M|N.

Base para la venta: ps. 4,000 m|n.

El Miércoles 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos, de órden judicial, á la venta en público remate de las dos propiedades arriba designadas en la forma siguiente:
Primero—El molino á vapor bajo la base de cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos nacionales, cuyo terreno se compone de 53 metros 60 cent. frente á la calle de Chile, incluyéndose en ellos 6 m. 60 cent. avanzados hácia el rio por rectificacion de la línea de la calle Colon—por 42 metros al Paseo Colon, donde forma esquina. Sus construcciones son: un edificio de tres pisos ocupado con la maquinaria motor calderas, depósito para trigo y harina y los cernidores y una casa habitacion en altos y demás oficinas, todo construido con los mejores materiales en cal, cemento de Portland y tirantería de hierro y lapacho.
Este establecimiento reconoce un contrato de arriendo por seis años, faltando aun cuatro á transcurrir, en virtud del cual los arrendatarios han reformado la antigua maquinaria sustituyéndola por otra del sistema mas moderno, cambiando las piedras de moler por cilindros de acero, última espresion de las mejoras en esta clase de industria. El motor apenas consume tres toneladas de carbon cada 24 horas.
Terminado el plazo del convenio, todas las reformas y mejoras quedan á beneficio del arrendador sin gravámen alguno, debiendo ser entregado todo en perfecto estado, salvo el deterioro natural del uso, consignando igualmente las piezas de la antigua maquinaria que hayan sido constituidas.
El molino y la casa, producen un alquiler anual de 3,562 pesos nacionales.
Segundo—El depósito, ubicado en la calle Balcarce núm. 250, mide 13 metros 80 cent. de frente por 30 metros 01 cent. de fondo, construido con los mejores materiales y apropiado para depósito de Aduana, de que ha servido siempre. Redítúa un alquiler anual de 763 pesos nacionales. Base para la venta cuatro mil pesos nacionales.
Prevenimos á los interesados en el Molino, que este puede ser inspeccionado los dias Domingos y Lúnes de cada semana de 10 á 11 de la mañana.
Exijiremos de los compradores, la entrega del 5 o|o sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas detalles, como para examinar los títulos é imponerse de los términos del contrato, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 7401 A. 8.

Juan A. Carbonnell

JUDICIAL

VENTA COMO POCAS

AD-CORPUS

Tres lindas propiedades perfectamente situadas, esquina Charcas y Suipacha

OJO! OJO!

TASACION BAJISIMA

domingo 12 de Abril á las 5 1|2 p. m. venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo las tres propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. María Fontana de Cerro, cuyos autos amitan por la Secretaría á cargo del escribano don Eduardo Munilla.

Detalles

1 Propiedad—Charcas núms. 290 y 292, esquina á Suipacha 519.
El terreno se compone de 11 metros y 3 decímetros de frente á la primera calle por 9 metros 8 decímetros á la segunda.
Esta propiedad edificada en cal y á la moderna, tiene todas las comodidades, y el que la compre tendrá una renta de 80 nacionales sin mas trabajo que ir al remate el dia indicado.
La tasacion es de 5.575 pesos 44 centavos. La base para vender 2|3 partes ps. m|n. 3.717.
2ª Propiedad—Charcas núm. 288. El terreno mide 5 metros 48 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo.
Esta casita construida como la anterior, es un chiche propia para unos recien casados, tiene todas las comodidades necesarias y la tasacion es sumamente baja. El que no compre esta vez que le renuncie ir á ser propietario este año. Puede producir 35 nacionales.
Tasacion 2.505 pesos 91 cent. Base para la venta 2|3 parte 1.671 pesos 30 centavos.
3ª Propiedad—El terreno se compone de 9 metros 23 centímetros de fondo.
El edificio es bueno, tasado todo en 3.295 ps. 76 cent. base para la venta 2197 pesos 18 cent m|n. Produce 35 nacionales.
Los detalles son inútiles cuando lo que se vende es bueno y vale. Deben ir todos los almaceneros á ver la esquina y demás propiedades y no perder esta ocasion.
Los títulos son de primer órden. Por informes pueden ir los interesados á la Secretaría de Munilla ó verlo Escribano Juan D. Fotte, Perú 166 (altos).
El comprador que no se comedio entregará en seña del remate el 5 o|o de seña.
NOTA—Se previene que en la venta de la esquina va incluido la armazon y mostrador. 7418 A 12

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Callao N. 489

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ

A media cuadra de donde se va á construir

EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO

CALLE ADOQUINADA

Tasacion: Ps. 6,000 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 4,000 m|n.

AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrina, etc.
La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.
Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.
NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 o|o en garantía. 7512 A 26

Bradley y Ca.

Inmejorable posicion! — Espléndida esquina!

A una cuadra de la Avenida Alvear!

Base ínfima: pesos 2,000 m|n

El domingo 22 del corriente á las 3 p. m. venderemos la importante esquina con frente á las calles Ayacucho y Bella Vista, á una cuadra de la Avenida Alvear, la mas linda y el gran paseo de la capital, con 24 97|100 varas de frente al Norte, calle Ayacucho, 17 38|100 vs. al Oeste, calle Bella-Vista, angostando en el contra frente Este donde tiene 15 50|100 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA ESQUINA

Boulevard Belgrano y Segunda Catamarca

14 1|2 varas de frente al Norte, calle Belgrano, por 30 varas á la calle Segunda Catamarca

Base bajísima: pesos 3,000 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 4 p. m. venderemos la espléndida esquina con 14 varas al boulevard Belgrano por 30 vs á la calle 2ª Catamarca. Los títulos son perfectos y aunque solo dán 14 varas á la calle Belgrano, el terreno tiene 14 1|2. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175.

POR LOS MISMOS

De un lindo lote de terreno

A dos cuadras de la calle Rivadavia

Calle Saavedra entre Alsina y Moreno, donde estará la bandera, á menos de 30 varas de la calle Alsina

Donde quedan pocos lotes sin edificar!

Base regalada: ps. 1,200 m|n.

El domingo 22 del corriente á las 5 p. m., venderemos el lindo lote de terreno con 9 1|2 vs. de frente al Este calle Saavedra por 30 vs. de fondo al Norte, 31 varas por el costado Sud, y ensanchando en el contra frente donde tiene 15 varas. Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 175. 7490 22

Miguel Cano

DE UNA BUENA FINCA

Calle Méjico 660 y 662

8 1|2 varas de frente, por 70 de fondo—Con 8 grandes piezas un horno, etc., etc.

Base de venta ínfima 5,000 pesos m|n.

Ofrecen de alquilar 70 ps. m|n. mensuales

El Miércoles 25 de Marzo

A LAS TRES P. M.

Procederé á la venta de órden terminante de su dueño y dinero de contado, con la base ínfima de 5000 pesos nacionales de curso legal, de la buena finca calle Méjico núm. 660 y 662, entre San José y Lorea, que mide 8 1|2 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo al Sud, con 8 piezas de material, techo de azotea, una cuadra para amasar pan, un horno espacioso nuevo flamante, cocina, etc., etc.
Hay quien dé por dicha propiedad un alquiler de 70 pesos m|n. mensuales, oferta que ha sido rehusada, porque se quiere vender la casa á todo trance siempre que pase de la insignificante cantidad de 5000 pesos nacionales fijada como base
Es bueno recordar la escelente posicion de dicha finca y su buen terreno con fondo completo. Escrituras de primer órden. Para mas informes á mi casa Reconquista 61. 7511 25.

POR EL MISMO

EN BARRACAS AL NORTE

DE UNA FINCA

Calle San Luis 188

(HOY 93 O)

CASI ESQUINA A DEFENSA

9 vs. de frente por 32 de fondo

Sin base!

Por lo que paguen!

El DOMINGO 22 de Marzo

A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño y dinero de contado, sin base prévia, por lo que paguen, la finca situada en la calle de San Luis 188, hoy calle 93 O, casi esquina á la calle de la Defensa y á ménos de una cuadra del gran palacio del Sr. Lezama, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 32 de fondo, con 5 piezas de material, techo de azotea, cocina, jardín, etc. La casa dá 500 pesos m|c. de renta mensual. Títulos de primer órden. Para mas informes á mi casa, Reconquista 61.
NOTA—El comprador dará en seña 100 ps. m|n al firmar el boleto de compra venta. 7573 22

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 278 1 perm

POR LOS MISMOS

En la estacion Campana

El Domingo 29 de Marzo

A LA UNA P. M.

Remataremos al contado un hermoso terreno compuesto de 58 1|2 cuadras cuadradas, situado sobre la barranca del rio Lujan y á una cuadra de la estacion del mismo nombre, Ferro carril á Campana, propio para chacra ó cualquier otro establecimiento industrial por estar próximo á la Estacion.

Base bajísima para la venta

75 pesos m|n la cuadra

Este terreno tiene de frente 380 varas poco mas ó ménos sobre la estacion referida, con el fondo correspondiente hasta completar la superficie de 58 1|2 cuadras cuadradas, lindando por el fondo con D. Luis Cornet, por el frente con la Estacion, por un costado con Ponce de Leon y por otro con los herederos de Cuenca; el comprador tiene derecho á poseer el bañado hasta la ribera del rio y tambien el derecho á la compra.
El remate tendrá lugar en la Estacion Campana, Hotel de Corredores.
NOTA—Avisamos á los señores interesados que el tren sale de la Estacion Central á las 7.20 a. m. y regresa de Campana á las 2 55 p. m.
Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa, Victoria 156. 7574 29

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

4 manzanas de terreno

DIVIDIDAS EN 4 GRANDES LOTES

En Barracas al Sud

Calle General Roca

A pocas cuadras del Riachuelo

Con via de tramway hasta el rio

El DOMINGO 22 de Marzo

á las 3 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Hauze y por liquidacion de condominio entre los Sres. Juan Solari, José Raggio, Antonio Podestá y Juan Soler para el arreglo testamentario de Da. Nicolasa Podestá de Soler, estos espléndidos terrenos divididos en 4 grandes lotes á saber:
LOTE N. 1—En este lote entra la casa y la via férrea, compuesto de 16,522 m. con 46 cent.—TASACION ps. m|n 3749.49—2|3 partes 2500 ps. m|n.
LOTE N. 3—Compuesto de 8159 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050.92 centavos—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N 4—Compuesto de 8759 mts. 40 cent.—TASACION ps. m|n 1050 92—2|3 partes ps. m|n 700.61.
LOTE N. 5—Compuesto de 8411 mts. 50 cent.—Tasacion ps. m|n 1177.01—2|3 partes ps. m|n 785.67 cents.

En seguida—Extra-judicial

4 grandes galpones que se encuentran en dichos terrenos.

Títulos perfectos

Por mas datos á la escribanía de Juan Rodriguez. 7127 M 22

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MARZO

Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle General Lavalle núm 982. Base de venta ps. 8,500 m|n.
Domingo 22, á las 5 p. m. De la propiedad calle Chile 951 Base de venta ps. 2,500 m|n.
Domingo 22, á la 1 p. m.—De todo el menaje que adorna la casa habitacion Gral. Lavalle 982.
Miércoles 25, á las 5 p. m.—De 12 lotes de terreno situados en las calles de Rioja, San Juan y Segunda Catamarca
Miércoles 25 (fiesta), á las 4.—De un terreno, calle de Bulnes. Sin base.
Miércoles 25 (fiesta), á las 5.—De un terreno calle de Santa-Fé núm. 1023. Base de venta 2,200 ps. m|n.
Domingo 29, á las 5 p. m.—De una casa quinta calle Chavango esquina á 35 A. Base de venta: 7.500 ps. m|n.
Mártes 31. De 1,123 cuadras de campo en la Magdalena. Base de venta 30 ps. m|n. la cuadra, en nuestra casa Bolivar 85, á las 4 p. m.

ABRIL

Domingo 12, á las 3 p. m.—De 20 grandes lotes de terreno, situados en las calles de Corrientes, Gallo y Bustamante. Sin base. Por lo que dén.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1070

NOTABLE REMATE

DE UNA GRAN

fraccion de campo

EN EL PARTIDO DE

LA MAGDALENA

Lindando con el de Santa Rita de don Cárlos Casares

1,123 CUADRAS

De 150 varas por costado

Campo alto.—Campo de primer órden cercado de alambre, con poblaciones y aguada permanente.

TASACION 48 PESOS M|N. CUADRA

Base para la venta: 30 ps m|n

Este campo es conocidísimo, perteneció á la testamentaria de FERNANDEZ

Ventajosísimo para el PAGO

ESTA AFECTADO AL

BANCO HIPOTECARIO

Por 22,500 ps. fuertes

EN CEDULAS DE LA SERIE E

EL MARTES 31

DE MARZO

Á LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR Nº 85

Venderemos en remate público por division de condominio y con la base establecida, esta espléndida fraccion de campo situada en el partido de la Magdalena, lindero con la estancia de Sta. Rita de D. Cárlos Casares, el campo es muy alto, libre completamente de inundaciones, campo riquísimo, con poblaciones, aguada y los cercos de alambre que le pertenecen. Los pastos de que se compone son: trebol, gramilla, cola de zorro, etc., superior para hacienda lanar y vacuna y muy principalmente para formar potreros ó hacer chacras por la fertilidad y altura del terreno.
Este campo linda con la Testamentaría de don Cárlos Casares, don Juan Malcolm, Sr. Pachari y Testamentaría de don Sulpicio Fernandez.
El Banco Hipotecario lo avaluó en 45000 pesos fuertes y dió sobre él la cantidad de 22500 pesos fuertes en cédulas de la série E. El comprador podrá continuar con la hipoteca, deduciendo lo amortizado y avaluando las cédulas al precio de la Bolsa en el dia del remate.

Ojo a la base

30 ps. moneda nacional cuadra

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—Todo comprador abonará 300 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7417 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1066

DE UNA PROPIEDAD

COMO PARA RENTA

Calle Chile núm. 951

ENTRE LAS DE RINCON Y PASCO

10 varas de frente

POR 30 VARAS DE FONDO

Títulos garantidos

BASE MUY BAJA

2,500 pesos m|n.

¡VALE EL DOBLE!

El Domingo 22 de MARZO

A las 5 p. m.

Remataremos el dia indicado la propiedad espresada, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Antonio Surria y por órden de su albacea el Sr. D. Pedro Lande.
Su edificio se compone de 5 piezas de material, piso de tabla, baldosa y ladrillo, cocina, letrina, pozo, dos patios uno embaldosado y el otro enladrillado, zaguanes embaldosados, paredes rebocadas en cal, puertas y ventanas de pino, buenas maderas y un parral en el segundo patio, etc.
Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 30 vs. de fondo al Norte, paredes propias y medianeras.
NOTA—Todo comprador abonará 200 ps. m|n en garantía de su escrituracion. 7410 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1079

DE UNA MAGNÍFICA

Propiedad

Calle Gral. Lavalle 982

[A CUADRA Y MEDIA DEL BOULEVARD CALLAO

Paraje alto y delicioso

EL MAS LINDO BARRIO

DE LA CIUDAD

10 varas de frente

POR 65 DE FONDO

Base de venta:

8,500 pesos m|n

Renta segurísima

TITULOS DE 1er. ORDEN

EL DOMINGO 22

DE MARZO

á las 5 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 vs de frente al Norte por 65 vs. de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 8 grandes habitaciones de mas de 5 vs. de luz, cocina, letrina y demas dependencias, un gran aljibe de 120 pipas de agua. toda la casa construida en cal, tirantes de maderas duras, gas en todas las piezas, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, cielo rasos, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, portada con entrada de carruajes, fondo con arboleda, pileta de material y pozo apropiados para cochera y caballeriza, el primer patio con columnas de material.

Todo en perfecto estado

NOTA—Todo comprador abonará la suma de 200 pesos m|n en garantía de su escrituracion.

NOTA IMPORTANTE

El mismo dia á la 1 p. m. Se rematará todo el moviliario que adorna dicha casa. 7128 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1073

DEL RICO

y elegante menaje

DE LA CASA HABITACION

Del señor don Félix Sagasta

Calle General Lavalle N. 982

POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

Juego de sala,
Id de ante sala,
Id de escritorio,
Id de dormitorio,
Id de comedor,
Riquísimas alfombras,
RICO PIANO,
Espejos,
Cuadros,
Adornos de fantasía,
Arañas,
Un magnífico coupé flamante
Con una yunta de caballos muy trotadores
Mansos y muy sanos
Guarniciones, etc.

EL DOMINGO 22

DE MARZO

A la 1 de la tarde

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado y por órden de su dueño, el elegante menaje de la citada casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala

Un juego de jacarandá forrado en raso capitoné de 9 piezas con fundas, 1 chiffonier buil, 2 espejos medallon, marco dorado, 1 mesa consola negra y dorada con espejo, 2 sillas fantasía, 4 grabados, 3 galerías negras y doradas con cenefas y cortinas, 1 araña cristal, salvas, adornos y riquísimo alfombrado flamante.

Ante-sala

Un juego sala jacarandá 9 piezas, rico piano, 1 mesa consola, 2 galerías negras y doradas con cenefas y cortinados, 3 grabados, adornos, rico alfombrado, etc., etc.

Escritorio

Un juego yuti 9 piezas, 1 escritorio nogal, 1 biblioteca id, grabados, adornos, esterado, etc., etc.

Dormitorio

Un juego jacarandá y roble, compuesto de 1 camera con docel completa, rollo, colchas y elástico, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos, mesa de luz, perchas, juego de lavatorio porcelana, id laton, 1 biblioteca jacarandá, galería con cortinas, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Comedor

Un juego nogal y roble compuesto de 1 aparador etc talero, 1 mesa de trinchar, 1 id de comer tallada para 24 cubiertos, 12 sillas talladas, 1 cuadro ole grafia, 1 araña bronce, 1 tabla de estufa, 1 carpeta, 1 juego de porcelana de mesa, 1 id de cristalería, juego de té, cubiertos, aceiteras, alfombrado, etc., etc.

2° dormitorio

2 camas nogal de una persona, 1 cómoda id, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id, 2 mesas de noche, cuadros, alfombrado, etc., etc.

Otro dormitorio

1 cama fierro, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda escritorio de id, cuadros, alfombrado, etc., etc.

NOTA—Un magnífico coupé flamante perfectamente construido, con una soberbia yunta de caballos muy trotadores, mansos y muy sanos, guarniciones, etc., etc.
Para ver el carruaje y caballos y por informaciones, ocurrir á la caballeriza del señor Desgastini, Esmeralda esquina á Arenales y el dia del remate en la casa del Sr. Sagasta.
OTRA—El mismo dia á las 5 de la tarde en punto se rematará la propiedad. 7454 22

POR LOS MISMOS
Remate N. 1072

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion final

DE 12 LOTES DE TERRENO

CON PRECIOSAS ESQUINAS

¡Perfectamente situados!

Rodeados de grandes edificios—Barrio de inmenso porvenir

Calle La Rioja, San Juan y Segunda Catamarca

Al lado de la gran fábrica de camas de fierro

DEL SEÑOR CARDINI

SIN BASE!

SIN PRECIO!

¡Por lo que ofrezcan!

El Miércoles 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos el dia indicado, al mas alto precio, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, los terrenos espresados, situados en un barrio de inmenso porvenir y donde los terrenos valdrán en breve el triple de lo que hoy se venderán. Estos están rodeados por las calles de la Rioja, San Juan y 2ª Catamarca; lindan con la gran fábrica de muebles del Sr. Cardini y á 2 pasos de la iglesia de San Cristóbal, terrenos altos y muy lindos, rodeados de grandes edificios.
La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán al efecto.

Títulos garantidos de lo mejor

NOTA—Cada comprador abonará el 5 o|o sobre el valor de las compras en garantía de su escrituracion sin escepcion de persona. 7453 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1074

DE UN TERRENO

MUY BIEN SITUADO

CALLE DE BULNES

Entre Juncal 61 y Beruti N. 61 A

A medio cuadra de la Penitenciaría

15 varas de frente al Oeste por 65 varas de fondo al Este

SIN BASE!

SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan

El Miércoles 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos el terreno arriba espresado, situado en una buena situacion á inmediaciones de la Penitenciaría, terreno alto y de porvenir, á pocas cuadras de la gran calle de Santa-Fé.

No hay base para la venta

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n. en garantía del negocio. 7537 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1076

NOTABLE REMATE

DE TERRENOS

20 GRANDES LOTES

ENTRANDO DOS ESQUINAS

ESPLENDIDA SITUACION

Boulevard Corrientes

Boulevard Gallo y calle Bustamante

PARAJE ALTÍSIMO Y DE GRAN PORVENIR

Todo rodeado de buenos edificios y tramways

La calle Corrientes como la de Gallo son de 30 varas de ancho

Y la de Gallo empedrada

Gran oportunidad para todos

Venta completamente liberal

A la mas alta postura

SIN BASE

POR LO QUE DÉN

¡TITULOS GARANTIDOS!

El DOMINGO 12 de Abril

A las tres de la tarde

Venderemos en remate público por liquidacion de testamentaría estos magníficos terrenos, situados en las calles Corrientes, Gallo y Bustamante, entrando dos esquinas. Los lotes son de 10, 11, 12 y 20 varas de frente, por 30, 40, 50 y 75 vs. de fondo.
La posicion de estos terrenos es inmejorable, á pocas cuadras de la gran Avenida Callao, con frente á los Boulevares, Corrientes y Gallo, este empedrado, barrio muy adelantado y que aumenta asombrosamente.
Está próximo á establecerse una línea de tramway del Sr. Lacroze por la calle Gallo
La venta se efectuará conforme á los planos, que se repartirán oportunamente. 7[illegible]

OJO A LA VINTA

SIN PRECI

POR LO QUE OREZCAN

NOTA—Todo comprador abonará 10 p% sobre las compras, en garantía de su escrituracion. 7518 A 12

POR LOS MISMOS
Remate N. 10[illegible]

De un precioso terreno

PERFECTAMENTE SITUADO

El parage mas lindo de la ciudad

Calle Santa-Fé número 1023

Con tramway á la puerta de ida y vuelta

VENTA FORZOSA

BASE BAJÍSIMA

Solamente: 2,200 pesos m|n.

Títulos garantidos

El MIERCOLES 25 de Marzo

(FIESTA)

A LAS 5 P. M.

El dia indicado remataremos por órden terminante de su dueño el terreno espresado, situado en el paraje mas lindo y alto de la ciudad, donde se están construyendo espléndidos edificios.
El terreno está situado en el gran boulevard Santa-Fé núm. 1023 á pocas cuadras de la Estacion Centro-América, con tramway á la puerta.
Su estension es de 9 vs. de frente por 65 de fondo con 3 piezas de material, techo de teja y zinc, pared medianera con reja á la calle, árboles frutales y de adorno, olivos, etc.
Produce 400 ps. de alquiler mensual.

Venta ad-córpus

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en garantía de su escrituracion. 7545 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1077

De una casa-quinta

EN LA CIUDAD

MAGNÍFICA SITUACION

CON TRAMWAY Á LA PUERTA EN BREVE

Paraje altísimo y pintoresco

Rodeados de lindos edificios

CALLE DE CHAVANGO

Esquina a 35 A

EL DOMINGO 29 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

BASE BAJÍSIMA

7500 PS. M. N.

Con deuda al Banco Hipotecario

POR 3600 PESOS

En Cédulas Serie A

TITULOS GARANTIDOS

El dia señalado remataremos la preciosa casa quinta espresada, situada en un paraje lindísimo, su edificio se compone de 16 piezas de material, pisos de madera y baldosas, techos de idem y argamasa, buenas maderas, cielos-rasos, etc., cocina, letrina, aljibe, pozo, pileta, bomba mecánica con caño de fierro para riego del jardin y casa, invernáculo, fuente á la rústica con juego de aguas, parrales, grandes corredores, un lindo jardin al frente, con corredores de columnas, barandas de fierro y pilares, el terreno todo cercado y muy alto con escaleras de mármol y material, hay ademas un buen jardin al fondo con parrales, árboles frutales y de adorno, con reja divisoria, caballeriza y demas comodidades.
La casa es aparente como para una gran familia, á pocos pasos de la estacion del tramway Recoleta.
Su terreno mide 17 1|2 varas de frente, por 70 varas de fondo, existiendo talvez mas entre muros.

La venta ad-corpus

La propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 3,600 pesos en Cédulas Serie A, con las que podrá cargar el comprador abonando la diferencia.
NOTA—El comprador abonará 200 pesos moneda nacional en garantía de su escrituracion.
OTRA—La casa puede visitarse todos los dias. 7539 29

B. M.

85-BOLIVAR-85

David Garcia

JUDICIAL

De una casa

Calle de Perú N. 562

Construccion en cal, con 7 piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla. Barrio de moda. Tasada en 7,020 ps. m|n. 2|3 partes 4,681 ps. m|n. oro!! Títulos superiores. Perteneciente á la testamentaria de doña Peregrina Torres.

El Domingo 5 de Abril, á las 4 p. m.

Procederé á vender en público remate y por mandato del señor Juez Dr. Basualdo, como perteneciente á la espresada testamentaria, la casa arriba indicada, compuesta de 7 piezas construidas en cal y barro, revocado interior y esteriormente, techos de azotea, ladrillo y baldoza, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de pino, tirantes de maderas duras, pisos interiores de madera, esteriores de baldosas, 2 ventanas á la calle con persianas, puerta de fierro en el primer zaguan, umbrales de madera y mármol, cocina, letrina y pozo de balde, vereda de piedra; midiendo su terreno 7 metros 75 centímetros en el frente al Oeste calle de Perú, por 1 metros de fondo por el costado Sud, y 34 metros por el costado Norte, teniendo derecho al terreno ocupado por el tercero Superficie c. b. a. 50 metros cuadrados; tasado todo en la suma de 7020 pesos m|n. oro. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por informes á la secretaría de Luque, Bolivar 21 ó al martillero Moreno 115.
NOTA—El comprador entregará como garantía el 5 por ciento firmar el boleto de compra venta. 7303 A. 5

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante Remate

De 13 magníficos lotes de terreno

ALGUNOS CON MUCHO FONDO

ENTRANDO UNA LINDA ESQUINA

En uno de los parajes de mas porvenir de la capital, rodeados de tramways á todas horas y para todas direcciones. Entre la estacion Lacroze y el Tramway Argentino. Antes de llegar á la Usina del Gas.

Calle Victoria de 30 varas de ancho, Lindera Maza y San Cárlos

El DOMINGO 22 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado (pesos nacionales de curso legal) por órden de su dueño y liquidacion final, dichos lotes de terreno marcados en el plano que servirá para la venta con los números 10, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37 y 38 todos cercados de pared y vereda, listos para edificar sin tramitacion alguna, pues en esta manzana y las linderas se han levantado grandes edificios, y dentro de poco no habrá terrenos baldíos á esas alturas; los que compren duplicarán bien pronto su capital.
Estos terrenos quedan inmediatos á la calle Rivadavia, que puede hacerse de cuenta que están sobre ella.
Por planos y mas informes á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 7393 22

GRAN

NEGOCIO DE PORVENIR

EN EL GRAN

REMATE

Que tendrá lugar

EL DOMINGO 22

DE MARZO

A las 2 de la tarde

En las Barrancas de Waite—Al contado, 4 lotes de quinta, una con edificio y todas llenas de árboles, cercadas, etc.

¡A PLAZOS!

Con escritura gratis y sin obligacion de edificar, 60 Lotes de rico terreno al gusto de los compradores.
Carruajes gratis se tomarán los interesados en la Calle 25 de Mayo núm. 153 en Belgrano.

A. A. Nuñez

7584 22

PARA

EL GRAN REMATE

DE QUINTAS Y TERRENOS

A PLAZOS

En las barrancas de Belgrano

HOY FEDERALIZADO

Carruajes gratis se proporcionan á los interesados en la calle 25 de Mayo núm. 153 calle real de Belgrano.
El remate empezará á las 2 de la tarde del

Domingo 22 de Marzo

Los especuladores deben aprovechar en comprar estos terrenos de porvenir, hay que el papel no vale nada. 7585 21